



Trabajo Fin de Grado

Proyecto de intervención para la adaptación de una
unidad didáctica basada en la esgrima

Autor/es

Julio Zalaya Cruz

Director/es

Pablo Usán Supervía

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2021

Índice

1. Introducción.....	6
2. Justificación.....	7
3. Marco teórico.....	8
3.1. Conceptualización.....	8
3.1.1. Discapacidad intelectual.....	10
3.2. Evolución de la atención de la diversidad a lo largo de la historia.....	16
3.3. Discapacidad intelectual, aspectos que se trabajan y currículo.....	18
3.3.1. Respuesta a los ACNEAE desde el currículo.....	18
3.3.2. Adaptaciones curriculares.....	19
3.4. Educación física, ¿qué es?.....	22
3.4.1. Educación inclusiva.....	22
3.4.2. Educación física inclusiva.....	23
3.4.3. Beneficios de la educación física.....	25
3.4.3.1. Beneficios Psicológicos-sociales.....	25
3.4.3.2. Beneficios terapéuticos-educativos.....	26
3.4.3.3. Beneficios físicos.....	27
3.4.3.4. Posibles controversias.....	27
3.5. La educación física adaptada como derecho humano.....	28
4. Objetivos e hipótesis.....	29
5. Metodología.....	30
6. Tipo de estudio.....	31
7. Participantes.....	32
8. Procedimientos.....	33
9. Temporalización.....	35
10. Recursos.....	38
10.1. Fungibles.....	38
10.2. Espaciales.....	38
10.3. Audiovisuales.....	38
10.4. Personal.....	39
11. Sesiones.....	40
12. Evaluación.....	58
12.1. Aprendizaje (rúbrica).....	61

12.2. Evaluación de la enseñanza.....	65
13. Limitaciones de estudio.....	66
14. Prospectivas de futuro.....	66
15. Implicaciones prácticas.....	66
16. Conclusiones.....	67
17. Referencias bibliográficas.....	68

Proyecto de intervención para la adaptación de una unidad didáctica basada en la esgrima

- Julio Zalaya Cruz.
- Pablo Usán Supervía.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Junio del año 2021
- Número de palabras (sin incluir anexos): 17.996

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado, es un proyecto de intervención, dirigido a la adaptación de una unidad didáctica de esgrima para un alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE), concretamente discapacidad intelectual. En el seno del marco teórico, encontramos las diferentes discapacidades existentes dentro del término ACNEE y su evolución histórica. Para después centrarnos en la discapacidad intelectual, viendo como trabajarla desde el currículo, y cuáles son los beneficios que podemos sacarle a través de la educación física. Finalmente el proyecto de intervención, consta de nueve sesiones, en la que se trabajan tanto la esgrima más técnica, como la esgrima escénica. Para finalmente, evaluar el aprendizaje obtenido por el alumno.

Palabras clave

ACNEE; ACNEAE; Discapacidad intelectual; Esgrima; Educación Física.

Cláusula de género

La utilización de la palabra niño o alumno, hace referencia de igual manera a todo el conjunto de niños o alumnos de ambos sexos. Y la de alumnado alude de igual manera a ambos sexos.

Citación del Trabajo Fin de Grado (APA):

Zalaya, J. (2021). *Proyecto de intervención para la adaptación de una unidad didáctica basada en la esgrima* (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Zaragoza, Huesca, España.

Intervention project for the adaptation of a didactic unit based on fencing

Abstract

This Final Degree Project is an intervention project, aimed at adapting a fencing didactic unit for a student with special educational needs (ACNEE), specifically intellectual disability. Within the theoretical framework, we find the different existing disabilities within the term ACNEE and their historical evolution. To later focus on intellectual disability, seeing how to work it from the syllabus and what are the benefits that we can get through physical education. Finally, the intervention project consists of nine sessions, in which both more technical fencing and scenic fencing are worked on. Finally, evaluate the learning obtained by the student.

Keywords

ACNEE; ACNEAE; Mental disability; Feencing; Physical Education.

Gender clause

The use of the word child or student refers in the same way to the entire group of children or students of both sexes. And that of students alludes in the same way to both sexes.

Citation (APA):

Zalaya, J. (2021). *Proyecto de intervención para la adaptación de una unidad didáctica basada en la esgrima* (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Zaragoza, Huesca, España.

1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) que se va exponer a continuación, detalla el proyecto de intervención en el área de educación física, basado en la adaptación de una unidad didáctica, en este caso de esgrima, para un alumno ACNEE (Alumno Con Necesidades Educativas Especiales) con discapacidad intelectual.

Con respecto a este proyecto, dentro del marco teórico conceptualizaremos todo lo referente a los diferentes tipos de ACNEE que podemos encontrar, centrándonos primordialmente en la discapacidad intelectual. Seguidamente repasaremos la evolución histórica que ha tenido este término. A continuación, se desarrollarán diferentes aspectos que convergen en el currículo de educación primaria, tanto aspectos que se trabajan, como también la respuesta a este tipo de alumnado. Asimismo, veremos las diferentes adaptaciones curriculares con las que se puede trabajar, dependiendo de las características de alumno en cuestión. Para finalmente, concluir con aspectos que conciernen a la educación física.

Este Trabajo de Fin de Grado, ha sido llevado a cabo teniendo en cuenta en todo momento la ORDEN ECD/850/2016, gracias a la que he podido obtener los diferentes objetivos, contenidos, criterios y estándares de aprendizaje, y finalmente las competencias básicas.

El proyecto de intervención se llevará a cabo en el CEIP “El Pomillo” de Ainzón (Zaragoza). Constará de nueve sesiones, durante las cuales los alumnos podrán descubrir y adquirir conocimientos de la esgrima, además de conseguir conocimiento y aptitudes de expresiones artísticas. Todo ello estará adaptado de la manera más adecuada para el alumno al que va dirigido.

En cuanto a la evaluación, dispondremos de dos rúbricas, que valorarán los estándares referidos tanto a conceptos más técnicos como a la esgrima escénica. Los estándares de carácter más “subjetivo”, se valorarán mediante una escala de observación.

Finalmente podremos encontrar algunas conclusiones personales, en las que se expresa por qué considero que la esgrima puede ser beneficiosa para trabajar en la escuela.

2. JUSTIFICACIÓN

La razón de por la que he decidido desarrollar el tema de esgrima y el cómo adaptarlo de una manera natural a un alumno ACNEE, es porque considero que este tipo de actividades tienen una gran cantidad de valores, aprendizajes, conocimientos, etc., que es importante que los niños conozcan y tengan presentes. Además, durante el transcurso de la asignatura de “Actividades Físicas de Cooperación y Oposición”, he podido observar las diferentes posibilidades que ofrecía.

Los niños ACNEE, son alumnos con los que trabajar supone un gran reto, pero también son los que más te ayudan a crecer tanto como docente como también como persona. Es por ello que, en mi opinión, debemos intentar sacar lo máximo de ellos a través de las actividades propuestas en una unidad didáctica, en este caso de esgrima.

Las diferentes adaptaciones que se han llevado a cabo, se ha intentado que fueran lo más “leves” posibles, es decir, que no hayan necesitado de una gran modificación para realizarse. Se pretende favorecer su participación e integración. Participación porque es importante que se mueva, e integración para que de esta manera sus compañeros no se sientan perjudicados por estar en su equipo, es por ello que se les otorgan ciertas facilidades, que llamaremos “privilegios”.

Para el resto de sus compañeros pienso que les supone un gran aprendizaje el convivir día tras día con un alumno con estas necesidades, porque hace que estos estén más unidos, pero no solo eso, sino que también desarrolla o potencia de alguna manera valores tales como la empatía, la colaboración, el ayudar a los demás, el respeto mutuo, etc.

Sin duda considero que aparte de todas las habilidades, conocimientos y aprendizajes que la actividad de esgrima puede aportar a los alumnos, lo más importante de todo, siendo el fin de este proyecto de intervención, es que el alumnado empiece a ser consciente de la importancia que supone tener alumnado con estas necesidades como compañero de clase, ya que son estos alumnos los que más te hacen aprender no solo conocimientos y valores que se imparten en el colegio, sino mucho más, te hace madurar, y te ayuda a evolucionar como persona. Para el docente supone un gran reto, que si lleva a cabo de la manera adecuada, hace que merezca la pena.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Conceptualización

Según la OMS (2001), la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Para empezar, debemos entender las diferencias que podemos encontrar entre los conceptos ACNEE (Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales) y ACNEAE (Alumnos Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo). Estos dos conceptos provienen de la LOE (2006), en sus apartados 71 a 79; modificados por la LOMCE (2013).

En nuestro caso vamos a desarrollar el término ACNEE con más profundidad:

Cuándo nos referimos al concepto ACNEE, estamos tratando de sintetizar su nombre completo, hablamos de Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales. Este término es muy amplio y abarca gran cantidad de clasificaciones. Podemos observar varios tipos, como son:

1) Discapacidad auditiva

- Esta discapacidad hace referencia a la falta o disminución de respuesta del aparato auditivo, aunque también se le puede denominar “hipoacusia”.

2) Discapacidad visual

- Cuando hablamos de la discapacidad visual, nos referimos a la deficiencia o ausencia de visión, lo que no permite que la persona vea de una manera correcta lo que tiene delante.

3) Discapacidad física

- Son aquellas alteraciones en el aparato motor, puede ser permanente o transitoria, y es debido a anomalías de funcionamiento en el sistema

muscular, en el sistema óseo-articular o en el sistema nervioso, las cuáles limitan en diferentes grados, las actividades de la persona que las sufre.

4) Pluridiscapacidad

- Podríamos definir pluridiscapacidad como aquel trastorno severo o profundo que afecta a dos o más áreas del desarrollo, entre los que se incluye siempre déficit cognitivo.

5) Trastorno grave de conducta

- Son situaciones de comportamiento que se dan en diversas situaciones de los niños con sus iguales o con sus educandos. En algunas ocasiones son de manera transitoria, debido a diferentes situaciones a las que está sometido el niño. Pero en otras ocasiones, se pueden dar de manera continua, clara y persistente, y es ahí cuando es necesario valorar si hay una manifestación de un trastorno enlazado con la conducta.

6) Trastorno del espectro autista

- El autismo es un conjunto de alteraciones específicas en algunas áreas del desarrollo que podemos encontrar en algunas personas (interacción social, comunicación, anticipación y flexibilidad, simbolización), y que además no son explicables desde su retraso en el desarrollo. Dentro de este trastorno podemos encontrar diferentes tipos como pueden ser:

- Trastorno de Rett.
- Trastorno de Asperger, entre otros.

7) Trastorno mental

- Un trastorno mental es un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento de un individuo, que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su

función mental (Guía de consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5, 2014, p. 4)

8) Trastorno del lenguaje

○ Según Paul (2001)

- Un niño que tiene una deficiencia significativa para aprender a hablar, entender o usar apropiadamente cualquier aspecto de lenguaje, puede decirse que tiene un problema de lenguaje, pues esta deficiencia es significativa cuando se contrasta con un grupo de niños de un nivel similar de desarrollo y de su mismo contexto social (Paul, 2001).

9) Retraso global del desarrollo

- Es un retraso importante en varios aspectos del neurodesarrollo, entre los que se incluyen: motor fino/grueso, habla, cognitivo, social, personal y las actividades de la vida diaria. Se cree que este retraso es un vaticinio para un futuro diagnóstico de discapacidad intelectual. Este término es utilizado en niños menores de cinco años.

10) Discapacidad intelectual

- De este apartado hablaremos más profundamente a continuación.

3.1.1 Discapacidad intelectual

Luckasson y Cols. (2002), sugieren que: “El retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, entendiendo ésta como habilidades adaptativas de tipo conceptual, social y práctico Esta discapacidad se origina antes de los 18 años”. (p.8; p.17)

Los niños y niñas que tienen discapacidad psíquica la cual está asociada al retraso mental son los que presentan un retraso entre la capacidad de manifestación de conductas intelectuales y sociales, que estarían dentro de los rangos comprendidos para

su edad, para la adquisición de determinados comportamientos básicos como son el lenguaje oral (la expresión y la comprensión verbal), el desarrollo físico y motor (la autonomía motriz), determinados comportamientos sociales (lenguaje social y los hábitos sociales) y la autonomía personal (el control de esfínteres, la alimentación, el aseo personal, el vestido, etc.)

Según DSM-V (2013) existe una clasificación de los diferentes tipos de discapacidad intelectual en la que podemos distinguir:

1. Discapacidad intelectual

- Tienen diversos déficits: tanto en el funcionamiento intelectual como en el funcionamiento adaptativo. Se inicia en el periodo de desarrollo.

2. Retraso global de desarrollo

- En este caso, el nivel de gravedad clínica no puede ser evaluado fiablemente durante la infancia (niños menores de 5 años). El individuo no alcanza los objetivos de desarrollo esperados en las diferentes áreas del funcionamiento intelectual; no son capaces de someterse a una evaluación del funcionamiento intelectual; y finalmente requiere de la realización de una prueba pasado un tiempo.

3. Discapacidad intelectual no especificada

- Hace referencia a los individuos mayores de 5 años, estos pueden tener un cierto grado de discapacidad intelectual o es imposible evaluarlos debido a un déficit sensorial (ceguera, discapacidad locomotora, etc.). Dicha categoría únicamente debería ser utilizada en casos excepcionales y tras un tiempo deberían realizar un reevaluación.

La discapacidad intelectual incide en un gran número de aspectos en el ser humano; por lo que hay una serie de características que se han de tener en cuenta para poder

comprender y desarrollar todas estas características de una manera correcta y además de que sirva para el alumno se desarrolle íntegra como persona.

Atenderemos a cinco características en particular:

1. Características cognitivas

- Esta característica se basa en el bajo nivel del coeficiente intelectual que tiene la persona (CI inferior a 70). Además tiene una serie de déficits en diferentes aspectos:
 - Tienen déficits en la capacidad que tienen de recibir y procesar la información, en persistir y alcanzar la solución a los problemas o en utilizar diversas estrategias para la solución de problemas.
 - También tienen un cierto déficit en utilizar capacidades como la metacognición y la memoria; en dirigir su atención, mantenerla y prestar atención selectiva o en la generalización o transferencia de capacidades.

2. Características del lenguaje y la comunicación

- Tienen más tendencia a que aparezcan problemas en la articulación del lenguaje, que en niños que no tienen ninguna discapacidad. En los casos de síndrome de Down es bastante frecuente, a causa de problemas como pueden ser el gran tamaño de su lengua o la musculatura facial, entre otras.
- Dentro de estos problemas, podríamos destacar varios, como son: retraso en la adquisición del lenguaje, tendencia a un vocabulario limitado o construcciones gramáticas más simples. Asimismo aparecen también limitaciones a la hora de realizar expresiones no verbales, tales como sonreír, gestos con la cara, entre otras muchas.

3. Características del desarrollo físico

- Esta característica hace referencia a que las personas que sufren este tipo de discapacidad pueden presentar un menor peso y menor estatura que las personas que no la padecen. Por otro lado conforme aumenta el retraso mental aumentan también los problemas relacionados con la salud.

4. Características sociales y emocionales

- En algunos casos pueden tener ciertos rasgos personales/físicos que pueden poner en duda la aceptación del niño en su grupo. Por su parte pueden presentar baja autoestima, dificultades a la hora de hacer amigos, entre otras.
- Puede ser frecuente que presenten conductas desadaptativas (agresividad), e incluso conductas inmaduras, que pueden ser signos de falta control en sus emociones, como por ejemplo: llorar fácilmente, hacer cosas socialmente inapropiadas, etc.

5. Importancia del entorno familiar

- La familia puede reaccionar de una manera positiva: realizando una atención adecuada puede haber una completa normalización del desarrollo. O por el contrario de una manera negativa, es decir, incrementando la negación y la resistencia.

Para evaluarla, tradicionalmente se ha realizado por medio de los test mentales, a través de los que se obtiene el cociente intelectual (aunque éste no es un valor estable ya que, gracias a la acción educativa: programas de atención temprana o de estimulación, entre otras, que pueden favorecer la estimulación de algunas funciones cognitivas, puede hacer que la valoración inicialmente obtenida esté muy por debajo de la valoración final). Pero esta medida cualitativa de la inteligencia, ha dado lugar a otras medidas alternativas para poder medir, dar un diagnóstico y determinar así el grado de retraso del paciente. Los medios más comunes utilizados para medir la inteligencia son:

1. Los test mentales.

2. Escalas para la evaluación de la conducta adaptativa.
3. La evaluación del potencial de aprendizaje.
4. Otras alternativas (Batería de Evaluación para Niños de Kaufman, entre otras).

Debido a la gran diferencia que existe entre los diferentes tipos de discapacidad intelectual, no es posible señalar unas características comunes, pero a raíz del estudio de caso podemos concluir diferentes rasgos, de los cuales se extraen las principales características de cada tipo:

1. Retraso mental leve (ligero).

- Tiene un cociente intelectual entre 50-55 y 70. El lenguaje oral lo adquieren más tarde, si bien consiguen la capacidad de expresarse y mantener una conversación.
- Tienen una adecuada autonomía personal, en la mayoría de ámbitos de la vida. Las actividades escolares, presentan problemas, pero con la ayuda adecuada consiguen grandes avances en la lectura y la escritura, pero necesitan de una adaptación de la programación, que les permita seguir a un ritmo y una intensidad adecuada a su discapacidad.
- Con una enseñanza adecuada pueden estar preparados para realizar multitud de tareas en el ámbito laboral, aunque presentan algunas dificultades y problemas emocionales, sociales y laborales.

2. Retraso mental moderado (medio).

- Su cociente intelectual puede variar entre 35-40 y 50-55. Aprenden a hablar tarde y con dificultades, además de presentar una capacidad limitada para el uso del lenguaje comprensivo y expresivo.

- Tiene grandes limitaciones para el desarrollo de su autonomía personal, normalmente necesitan ayuda para el desarrollo de las actividades habituales, aunque suelen alcanzar cierto grado de autonomía motriz.
- Es necesario de adaptaciones muy significativas en la programación escolar, en las cuales necesitan ayuda y supervisión. Pueden adaptarse a tareas laborales rutinarias, con escasa dificultad, con ayuda y supervisión, y finalmente sus relaciones están condicionadas por sus limitaciones.

3. Retraso mental grave (severo).

- Tienen un cociente intelectual que está entre 20-25 y 35-40. En este caso el lenguaje está limitado y tiene dificultades para el uso de lenguaje comprensivo y expresivo.
- La autonomía personal se ve muy afectada, ya que no consiguen ser autónomos en el desarrollo de una adecuada autonomía personal.
- Por último tiene una reducida autonomía social, ya que todos los casos necesitan ayuda constante y difícilmente consiguen ser independientes.

4. Retraso mental profundo.

- Cociente intelectual inferior a 20-25. Limitado a la utilización de las formas simples del lenguaje no verbal, y tiene dificultades para comprender órdenes.
- No consiguen tener una autonomía personal mínima, debido a sus dificultades. Es necesario una intervención escolar orientada tanto al desarrollo como la implantación de hábitos y destrezas.

- Y finalmente, para conseguir adaptación a la vida social y laboral, no consiguen un grado de integración y tampoco consiguen repertorios de conductas que puedan ejecutar sin tutela.

Finalmente, la clasificación viene determinada por el tipo de apoyos que necesita la persona:

1. Apoyo intermitente: simplemente cuando es necesario.
2. Apoyo limitado: son apoyos temporales, pero intensos, la duración estará determinada y será específica.
3. Apoyo extenso: son apoyos regulares, con una implicación diaria en algunos entornos, estos no tienen limitación temporal.
4. Apoyo generalizado: son constantes, elevados y en distintos entornos.

3.2. Evolución de la atención a la diversidad a lo largo de la historia

La atención a la diversidad a lo largo de los últimos años ha tenido una evolución positiva. Si nos remontamos medio siglo atrás podríamos decir que era impensable que el alumnado con alguna necesidad especial, compartiera clase con el resto de compañeros. Incluso se les negaba el derecho a la educación. Durante los siglos XVII y XIX, los sujetos que presentaban una discapacidad eran considerados personas trastornadas, a los que se les encerraba en orfanatos o en manicomios.

A comienzos del siglo XX, la expansión de la escolarización así como su obligatoriedad, hizo que se masificaran en gran medida las escuelas, dejando patente una minoría de alumnado que tenía ciertas dificultades a la hora de seguir el ritmo de sus otros compañeros. Fue Binet (1905) quien ideó una prueba de inteligencia, que se empezó a utilizar para valorar a este alumnado. Finalmente se crearon aulas y colegios especializados que se mantuvieron hasta los años 60. A esta, se la denominó la “era de las aulas especiales”.

Es a partir de los años 60, cuando comienza la “era de la integración”, puesto que muchos expertos opinaban que los niños con alguna discapacidad mental, eran susceptibles de integrarse en las diferentes aulas o talleres.

Como consecuencia aparece el llamado Informe Warnock (1978); este informe fue encargado por el secretario de educación de Reino Unido, y se utilizó el apellido de Mary Warnock, ya que presidía la comisión de expertos en la que se elaboró el mencionado informe.

Este informe supuso un cambio total en la forma de ver la educación para los alumnos con necesidades especiales. Uno de los primeros cambios que se realizó fue la sustitución del término EE (Educación Especial), por el término NEE (Necesidades Educativas Especiales). Tras este primer cambio, le siguieron otros como por ejemplo: que ya no importa el ni el tipo de déficit ni la causa, sino que lo que importa es la respuesta que se da desde la escuela para que el niño alcance los objetivos curriculares. Además divide las necesidades en: Transitorias y Permanentes. También destaca algunos aspectos cómo que todo alumno es educable, que los fines de la educación son iguales para todos, etc.

Finalmente podríamos decir que un alumno tiene NEE cuando presenta mayores dificultades que el resto de sus compañeros, para acceder a los aprendizajes marcados por el currículo correspondiente a su edad. Y para ajustarse a estos aprendizajes necesita la “adaptación de acceso” y/o “adaptaciones curriculares” significativas en varias áreas del currículo.

Finalmente, a partir de los 80-90 surge en diversos países un movimiento, que pretende pasar de la integración a la inclusión. La inclusión tiene diversas características cómo son: la educación es un derecho de las personas, la educación ha de ser adaptada a las necesidades del alumnado, eliminación de barreras, etc.

En 1985 apareció el Real Decreto de Regulación de Educación Especial, en el que se sustituía el término EE por el de NEE.

En 1990 la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) incorporará de manera definitiva el término ANEE (Alumnos con Necesidades Educativas Especiales), en referencia a los alumnos que presentan alguna dificultad para el aprendizaje.

Y finalmente aparece en 2005 el concepto NEAE (Necesidades Específicas del Aprendizaje). Término que se utiliza a día de hoy.

3.3. Discapacidad intelectual, aspectos que se trabajan en el currículo

Para comenzar debemos ver con perspectiva la evolución que ha tenido la discapacidad intelectual, dentro del marco de la atención a la diversidad. Ya que, gracias a esta evolución, hoy en día se ha llegado al reconocimiento de todas estas personas, y por fin se les concede el derecho que tienen a la educación. Aunque todavía queda un largo camino por recorrer, ya que sería esencial conseguir que se pudiera establecer y realizar una generalización de la enseñanza. Esta actuación no es tarea fácil, dado que hay una gran cantidad de circunstancias diferentes en las aulas, y además los medios y los apoyos que se requieren son escasos. Es por esto que el profesorado hemos de contar con todos los recursos necesarios a nuestro alcance, ya sean recursos técnicos o humanos, siendo estos últimos fundamentales; pero no solo esto, que también hay que tomar diferentes medidas organizativas y metodológicas, las cuales han de ajustarse tanto al centro educativo como a cada niño.

Al fin y al cabo, podríamos decir que la educación es una tarea de equipo, es decir, debería haber acciones coordinadas entre todos los docentes que dan clase a ese alumno para, junto con la imprescindible ayuda de la familia, conseguir alcanzar el adecuado desarrollo en la evolución del niño

Por eso es importante, por ejemplo, la figura de los profesores de apoyo, son ellos los que pueden prestar ayuda permanente al alumno para realizar la tarea de correctamente a pesar de su limitación.

Todos los centros pueden atender a la diversidad, pero cada uno lo hará en una intensidad diferente, ya que no todos disponen de los mismos medios.

3.3.1 Respuesta a los ACNEAE desde el currículo

Sin embargo, la respuesta escolar ante esta discapacidad (como en otras muchas que nos podemos encontrar) ha de ser, tal y como señala la LOGSE (1990), basada en varios principios: apertura, flexibilidad y adaptabilidad. Estos principios hacen posible que la escuela sea comprensiva, y además sea facilitadora de atención a la diversidad e igualdad de oportunidades.

La intención que tienen estas respuestas se manifiesta en las decisiones curriculares y organizativas, ya que son éstas las que motivan la innovación didáctica, porque favorecen el desarrollo de las aptitudes del alumno, así como posibilidades de este.

En consecuencia, la respuesta a la diversidad se hace bajo una perspectiva global. Porque dar respuesta, supone que: se reconozca la diversidad del centro, dando lugar así a potenciar las diferentes características que hacen que las necesidades del niño sean favorables para su acomodación; también el desarrollo personal y profesional del equipo docente; y finalmente, el centro ha de ser capaz de crear un ambiente y unas experiencias que den respuesta a los alumnos con estas necesidades.

Para dar respuesta a la discapacidad, lo hacemos bajo *el paradigma competencial* (aborda, un enfoque curricular basado en la individualización y la personalización de las diferentes respuestas educativas que se pueden dar a las necesidades educativas del alumnado, proponiendo en algunos casos la adaptación del currículo ordinario y del contexto escolar, con un único fin, el de aproximar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje, comenzando desde los elementos más comunes, hasta llegar a los más individuales, ya que de esta manera se facilita en gran medida la igualdad de oportunidades.). Este paradigma, nos plantea que los problemas de aprendizaje, vienen determinados por varios factores, como pueden ser: el profesorado, el propio alumnado, la familia, entre otros. Por lo que finalmente, este paradigma nos dice que la evaluación no será mucho más distinta a la de un niño sin estas necesidades especiales.

Con el objetivo de definir las competencias curriculares, la forma de aprendizaje, los materiales y los recursos humanos para estos alumnados, se utilizarán diferentes prácticas, tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, de esta manera se podrán definir y diagnosticar.

Según la LOMCE (2013) entendemos por alumno ACNEE a “aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta”.

3.3.2 Adaptaciones curriculares

Podemos entender adaptación curricular como aquellas modificaciones o ajustes que se realizan en los diferentes componentes de la oferta educativa, para de esta manera dar respuesta a todo el alumnado con necesidades educativas especiales. Además, entraña la adaptación de la oferta educativa de carácter común a las diferentes posibilidades y necesidades del alumno. Ésta ha de ser dinámica, debido a que ha de ajustarse a las respuestas del alumnado (que son cambiantes), de manera que la acción docente también ha de estar constantemente ajustándose a los diversos cambios.

En el propio centro deben concretarse las diferentes adaptaciones curriculares (tanto en el proyecto educativo de centro, como en su proyecto curricular), de esta manera se podrán realizar adaptaciones globales de centro, así como individuales, también llamadas Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI).

Según la Guía de trabajo adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, 2013:

“Son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE de cada estudiante (Guía de trabajo adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva, 2003, p. 14)”.

Todas las adaptaciones parten de 3 niveles de concreción:

1. Diseño Curricular Base,
2. Proyecto Educativo de Centro,
3. El referido a la programación de cada ciclo adecuándose a cada grupo, y subgrupo de alumnos.

Por lo que, de esta manera la ACI, puede actuar en los tres niveles, pudiendo adoptar diversas formas bajo protocolos diferentes.

Pese a ello, tiene unos denominadores comunes:

1. Valoración multidisciplinar del alumnado y el contexto.

2. La propuesta curricular ha de estar basada en las necesidades que se le han detectado y con una referencia al currículum.
3. Y además han de presentar unos criterios y procedimientos para tomar las decisiones sobre la promoción del alumno/a.

Para su elaboración, ha de contemplar tres fines, en base a las exigencias propuestas por la administración pública. Estos fines son:

- Describir el tipo de adaptaciones y modificaciones curriculares para dar una respuesta eficaz.
- Favorecer la coordinación de todos los profesionales que intervienen.
- Ser el nexo de unión entre la familia, el centro escolar y las administraciones públicas.

Las ACIS según la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, son las siguientes:

1. Adaptaciones de acceso. Las adaptaciones de acceso son aquellas actuaciones que facilitan el acceso a la información, a la comunicación y a la participación de carácter individual, a través de:
 - a. La incorporación de ayudas técnicas y de sistemas de comunicación.
 - b. La modificación y habilitación de elementos físicos.
 - c. La participación del personal de atención educativa complementaria.
2. Adaptaciones no significativas del currículo. La adecuación de la programación didáctica y personalización de la respuesta educativa inclusiva, pudiendo contemplar:
 - a. La priorización y la temporalización de los contenidos y competencias clave.

- b. El ajuste a los contenidos mínimos.
 - c. El enriquecimiento y profundización de la programación.
 - d. La adecuación de los criterios de calificación, las pruebas, instrumentos, espacios y tiempos de la evaluación en las diferentes etapas educativas.
3. Adaptación curricular significativa. Las adaptaciones curriculares se consideran significativas cuando modifiquen los contenidos básicos de las diferentes áreas o materias curriculares, afectando a los objetivos generales y a sus criterios de evaluación y, por tanto, al grado de consecución de las competencias clave correspondientes.

3.4 Educación física, ¿qué es?

A lo largo de la historia ha habido una gran cantidad de autores tanto de la psicología evolutiva (Piaget, Wallon, etc.) como de otras ciencias, que ha visto a las personas como una unidad integral. Con este término lo que se nos pretende transmitir es que las personas no tenemos unidades separadas dentro de nosotros, sino que por el contrario, somos una unidad. Por ejemplo, no encontramos únicamente una unidad funcional de carácter fisiológico, sino que también es psicoorgánica, es decir, se desarrolla en el cerebro, el cual es la sede de la vida sensitiva y psíquica.

González (1993) define la Educación Física como "la ciencia y el arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento, y con ellas el del resto de sus facultades personales" (p. 52).

En la educación física, podemos encontrar diversos términos para referirnos a ella, como pueden ser: "ejercicio físico", "gimnasia", "actividad física", entre otros muchos. Esto es debido a que la educación física, como nos indica González (1993) "es un término polisémico, el cual admite diversas interpretaciones, en función del contenido a tratar, el contexto que se le utilice o la concepción filosófica de la persona" (p.46).

3.4.1 Educación inclusiva

Para comprender la inclusión educativa en el mundo actual, debemos seguir una estructura que nos lleva a comprenderla; y entender “por qué” es importante. Esta viene determinada por diversos Organismos Internacionales, Foros, Declaraciones, dónde se recoge la importancia de la educación. Hay muchos, pero cabe destacar los siguientes:

- *La Declaración de Salamanca* (1994), la cual reafirma el derecho que tienen todas las personas a la educación, más concretamente dice: “Derecho a la calidad, cobertura e inclusión de Personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)”.
- Otro de los acontecimientos que la determina es la *Convención sobre los derechos del Niño* (1989), del cual destacan tres derechos en concreto, que son:
 1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
 2. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
 3. Derecho a una educación gratuita y derecho a divertirse y jugar.

Tras esto, en 2006, en la *convención de Derechos de las Personas con Discapacidad*, el artículo 24: “Reconoce el Derecho a la Educación de todas la Personas con Discapacidad”.

Y finalmente el movimiento en 2015 de la UNESCO, Educación para Todos.

3.4.2 Educación física inclusiva

Para comenzar este apartado citaremos la primera frase que podemos encontrar en la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, redactada por la asamblea de las Naciones Unidas en 1948, y dice así: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Al referirnos al término “inclusión” debemos comprender que éste alude a la diversidad de personas y sus correspondientes diferencias individuales, asimilando que ésta no es un problema, sino más bien una oportunidad para alimentar ese entorno, o la

sociedad en general. Ya que es gracias la diversidad, que se pueda realizar una participación activa familiar, en la educación, en la cultura, etc.

La inclusión permite interacciones entre alumnos de edades similares, reduciendo los sentimientos de aislamiento, incrementando las expectativas de las personas, cambiando actitudes o ayudando a la aceptación de diferencias, incrementando así los derechos de las personas con discapacidad y la igualdad de oportunidades (Ocete-Calvo, 2016).

Mientras que para Reina (2014) nos dice que:

La inclusión en entornos deportivos o que impliquen movimiento, tales como la educación física, conlleva numerosos beneficios, con una mejor aceptación de las personas con diferentes capacidades en actividades de la vida diaria, mejora de la calidad de vida y aumento de su competencia social (Reina, 2014).

La educación física inclusiva, permite que todos los individuos, independientemente de su edad, sexo, género, y demás, tengan las mismas oportunidades para poder practicar actividades deportivas y educación física. Además, ésta ha de mantener las altas expectativas para el aprendizaje tanto de las niñas, como de los niños.

Para que la educación física inclusiva funcione debe haber factores que le apoyen, como puede ser la accesibilidad al entorno, diferentes apoyos y relaciones (familiares, sociales, etc.), actitudes positivas entre otras.

La ciencia de la actividad física adaptada es investigación y transferencia, dirigida a personas de todas las edades desatendidas por las ciencias del deporte en general, desfavorecidas en recursos o sin poder acceder a las mismas oportunidades y derechos de actividad física. Los servicios y apoyos de actividad física adaptada se proporcionan en todo tipo de entornos. “Por lo tanto, la teoría y la práctica se relacionan con las necesidades y los derechos de los programas APA inclusivos y separados” (Según Reina y Roldan, 2019. p. 8).

Para Sherrill (1992), la actividad física adaptada se define como:

Un cuerpo de conocimiento multidisciplinar dirigido a la identificación de las diferencias en las actividades físicas. Es una profesión de prestación de servicio y un cuerpo académico

de estudio que apoya una actitud de aceptación de las diferencias individuales, aboga por mejorar el acceso a estilos de vida y al deporte y promueve la innovación y la cooperación en la prestación de servicios y la adaptación de las normativas. La actividad física adaptada incluye otros aspectos como la educación física, el deporte, la recreación, la nutrición, la medicina y la rehabilitación” (Sherrill, 1992, p.70).

Es importante recalcar que para pasar del enfoque adaptado al inclusivo, se tienen que tener en cuenta a todos los participantes y tomar decisiones en relación a ello, teniendo como referencia las diferentes normas y acuerdos que favorezcan a todo el grupo, no solamente a los alumnos con discapacidad, sino que también tenga en cuenta a los alumnos que solamente necesitan de alguna modificación (por pequeña que sea).

Cuando hablamos de deporte inclusivo, estamos hablando de personas con discapacidades que les impiden realizar ese deporte con total plenitud, pero aun así lo practican incluso con personas sin discapacidad.

3.4.3 Beneficios de la Educación Física

La educación física, como promotora del deporte, desarrolla (como se ha mencionado anteriormente) una gran cantidad de contenido, en el cual se puede practicar diferentes deportes, diferentes habilidades o destrezas, etc. pero no se queda ahí sino que también desarrolla mucho más, tiene una gran cantidad de beneficios para la persona en cuestión, beneficios de carácter psicológicos, sociales, terapéuticos-educativos, además de los físicos.

3.4.3.1 Beneficios psicológicos-sociales

Comenzar hablando de los beneficios de índole psicológica y social. Estos tienen una gran importancia para el individuo que lo realiza, ya que, como hemos mencionado, tiene un fuerte componente psicológico.

Esta sociedad en la que nos encontramos, está construida a base de parámetros “normales”, lo que para muchas personas que tienen algún tipo de minusvalía, es un inconveniente, puesto que son parámetros que ellos deben superar.

El deporte ayuda a abstraerse de todo ese mundo y de todas las barreras que trae consigo, lo que favorecerá en gran medida que se fortalezcan las emociones y funciones

del orden psíquico, como son: la afectividad, la emotividad, el control, la percepción y la cognición. Pero yendo más allá, lo que al fin y al cabo permite es crear la “auto-superación”; buscar objetivos que alcanzar y poder superarse día a día, y es gracias a ellos que se buscarán otro tipo para estar constantemente reajustándose y encontrando un pequeño “feed-back”.

Según Guiraldes (1987), uno de los medios para la obtención de estos beneficios están dados por el entrenamiento: “Es el conjunto de actividades que tienden a desarrollar las cualidades mentales y físicas con el objetivo de alcanzar el máximo de entrenamiento personal”. Mientras que según Rodríguez Facal: “El entrenamiento a partir de sus principios pedagógicos no es un medio en sí mismo sino un mejoramiento de la salud y una preparación para la vida” (p.1340).

Junto con los mencionados beneficios, aparecen los “beneficios sociales”, ya que entender que todo el mundo puede practicar deporte, y practicarlo como un bien social más, es entender que todo ello forma parte de los principios de la inserción social, lo que es el primer paso para la integración.

3.4.3.2 Beneficios terapéuticos-educativos

Estos beneficios varían dependiendo tanto de las características como del ámbito dónde se realizan. Así, podemos encontrar cuatro modalidades en las que repercuten los beneficios terapéuticos-educativos, y son:

1. Deporte adaptado escolar.

- Se realiza en dos lugares, el primero de ellos en las escuelas especiales, y el otro en las escuelas comunes, dónde estos alumnos con necesidades educativas especiales comparten aula con el resto de compañeros.
- Es aquí donde la educación física juega un papel central, ya que es gracias a ella donde el alumno comenzará a “construir” las bases para poder realizar futuras disciplinas deportivas.

- Es por ello que desarrollan áreas motrices tales como: cualidades perceptivo motoras, habilidades motoras y cualidades condicionales y coordinativas.
- Los medios para su crecimiento son: la psicomotricidad, juegos pre-deportivos e inicio al deporte, recreación o gimnasia.
- Hay que comprender que para algunos de estos niños, que realizan el deporte adaptado escolar (niños y adolescentes), estas sean las únicas experiencias motrices de su vida.

2. Deporte adaptado recreativo.

- Este tiene mucho que ver con el deporte inclusivo, ya que muchas personas con algún tipo de minusvalía se sienten desplazadas o rechazadas, y ésta es una forma de distraerse y relacionarse con otras personas. En su mayoría, se trata de juegos adaptados, en los que el objetivo no es otro que el buen uso tanto del ocio como del tiempo libre.

3. Deporte adaptado terapéutico.

4. Deporta adaptado competitivo.

3.4.3.3 Beneficios físicos

Finalmente, la educación física, como promotora de la salud, del deporte y del bienestar físico, puede hacer que toda la población realice deporte para mejorar su salud física, en este caso hacemos especial hincapié en las personas con discapacidad intelectual.

Dentro de estos beneficios, los más destacados podrían ser: favorece un mejor trabajo cardio-respiratorio, mejora la fuerza muscular, desarrolla la atención y la coordinación, refuerza la autoestima, entre otras muchas.

3.4.3.4 Posibles controversias

A pesar de todos los beneficios que ofrece la EFI, en algunas ocasiones es posible observar que su implementación no es efectiva del todo; cuando los diferentes docentes de educación física son los responsables de realizar las adaptaciones necesarias para una participación exitosa, segura y, sobre todo, inclusivas.

Es así que, diversos trabajos de la literatura dejan patente que la formación o desarrollo profesional de los docentes es inadecuada, ya que supone una barrera para una inclusión efectiva; todo ello unido a otros aspectos como puede ser: el limitado apoyo a los profesores, las clases sobredimensionadas en cuanto al número de alumnos, el tiempo disponible para organizar y realizar la actividad educativa, la falta de competencia y/o la confianza percibida por parte de los profesores.

3.5 La educación física adaptada como derecho humano

La educación física adaptada es una herramienta fundamental que ayuda a eliminar los obstáculos que impiden la ampliación de la calidad de vida de las personas; gracias a esta se garantiza el acceso de las personas a diferentes programas apropiados de innumerables instrumentos, servicios y metodologías formativas del deporte y de la educación.

Es la educación, como promotora de diversos factores como pueden ser: la coherencia conceptual, el desarrollo de la autonomía de pensamiento, lo que a su vez va unido a las diversas acciones cotidianas que las personas llevan a cabo. Todo esto es un importante instrumento de valor para poder llegar a ser una sociedad mucho más integrada, la cual respete las diferencias y beneficie a las personas para poder alcanzar un estado de bienestar. Es por ello que la educación tiene una gran importancia, pero si no está dotada de unas buenas infraestructuras, unos buenos programas de formación docente o no tiene los recursos necesarios, hace que muchas personas no tengan las mismas posibilidades para desarrollarse y crecer tanto de una manera individual, como de una manera social.

En consecuencia, la educación física es un derecho, ya que es necesaria, dado que su práctica favorece el desarrollo del día a día del individuo y de las relaciones de los alumnos: la cooperación entre los alumnos, la capacidad de dialogo que estos pueden tener para solucionar conflictos; pero el que destaca por encima de todos es que la

educación física ayuda a que en la sociedad haya muchas más cohesión, porque hace que se eliminen barreras sociales, prejuicios, además del propio beneficio corporal que tiene la práctica de actividad física.

Tal y como se recalcó en la *Tercera Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte* (UNESCO, 1999), es trascendental reconocer que “la educación física y el deporte constituye un derecho humano fundamental y un factor esencial del desarrollo humano”.

Como conclusión hay que destacar a la educación física es necesaria para todos los alumnos, ya que considero que es una actividad que evade a la persona y hace que pueda sentirse bien consigo mismo, además de hacerles mejorar física, personal y socialmente.

4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Todos los proyectos se realizan con una intención concreta, por lo que es necesario describir los objetivos, para comprobar al final si se han conseguido o no.

Este TFG, pretende desarrollar la adaptación de una unidad didáctica de la asignatura de Educación Física a los niños con discapacidad intelectual, siendo su objetivo primordial: alcanzar la adaptación metodológica, simplificando y adecuando la actividad de esgrima para alumnado con discapacidad intelectual.

A partir del mismo, los objetivos específicos resultan:

- Examinar la evolución motriz y cognitiva que tiene el alumno con discapacidad intelectual a lo largo de la realización de las distintas sesiones.
- Atender a las diferentes necesidades que puede presentar el alumnado en las adaptaciones de las sesiones.
- Visibilizar las necesidades del alumnado con discapacidad intelectual a la hora de realizar diferentes actividades, de realizar deporte, mantenerse activos y llevar una vida saludable.

- Observar los múltiples beneficios del deporte sobre los alumnos con discapacidad intelectual.
- Fortalecer la confianza personal y la cooperación entre los alumnos.

Con todo ello, la hipótesis que nos planteamos sería la adecuada adaptación de las actividades planteadas al alumnado con discapacidad intelectual a través del proyecto de intervención realizado.

5. METODOLOGÍA

Para el uso de una buena metodología educativa, debemos comenzar sabiendo que es lo que los alumnos saben y no saben, el llamado aprendizaje significativo. Es a partir de esos conocimientos, desde los cuales nosotros debemos empezar a construir o a desarrollar todos nuestros objetivos.

Para el desarrollo de este proyecto de intervención, se utilizarán diversas metodologías, las cuales tienen un gran valor, en todas ellas podemos encontrar tanto pros como contras. Pese a ello hay que tener en cuenta que todas ellas pretenden hacer que la adquisición de conocimientos por parte del alumnado sea lo más fácil y motivante posible, además de que se intente que todos ellos se involucren en su aprendizaje.

Dependiendo de cada actividad se utilizará una metodología u otra, la que nosotros consideremos que es la más adecuada para el transcurso de la actividad a llevar a cabo. Para los aprendizajes más técnicos, se llevará a cabo una metodología en la cual se fomente el aprendizaje por descubrimiento, es decir, el docente expondrá como es el movimiento a realizar, para que después los alumnos, lo practiquen ellos mismos y a partir de ahí sean ellos los que vean cuál es la mejor forma de realizar los movimientos. Este tipo de aprendizaje permite al alumnado, tener cierto grado de autonomía, para de esta manera sean ellos mismos los que experimenten, y a partir de ahí creen su propio aprendizaje.

Mientras que para la esgrima escénica, se utilizará la metodología basada en proyectos. Ya que en este caso, al tratarse de una coreografía grupal, es importante que sean ellos mismos, los que creen a partir de la nada los movimientos. Este tipo de

aprendizaje favorece la cooperación entre los alumnos, la autonomía, hace que el alumnado esté más motivado, además de otros muchos.

Finalmente hay que decir que la forma en la que los docentes transmitimos la información, los aprendizajes, los conocimientos y las habilidades, es de vital importancia para el alumnado, porque es gracias esto que los alumnos tendrán una respuesta u otra los contenidos a tratar. Todo ello hace que los niños sean capaces de poder afrontarlos con una actitud mucho más positiva, lo que a su vez favorecerá que todos o casi todos los conocimientos o las destrezas que se quiere que se adquieran, puedan llegar en su mayoría a ser aprendidas por los alumnos.

6. TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo responde a un proyecto de intervención contextualizado en el CEIP “El Pomillo” situado en la localidad de Ainzón (Zaragoza). Los proyectos de intervención son aquellas propuestas que tienen un carácter sistemático y creativo, los cuales han sido diseñados a partir de una necesidad determinada, con el único fin de satisfacer esa carencia, en este caso consistiría en la adaptación de una unidad didáctica de esgrima para un alumno con discapacidad intelectual.

Este proyecto de intervención en el área de Educación Física se va a llevar a cabo en sexto curso de Educación Primaria del CEIP “El Pomillo”, en la localidad de Ainzón (Zaragoza). La situación socio-económica de la localidad es de nivel medio, en gran medida condicionada por las actividades económicas que la rodean, que en su mayoría son provenientes del sector primario. Aunque no es únicamente el sector que podemos encontrar, ya que debido a la cercanía a localidades más grandes (Borja, Tarazona, etc.) tiene un porcentaje bastante alto el sector industrial. Además, el pueblo cuenta con todo los servicios básicos para vivir cómodamente; Colegio, Centro Médico,..., lo que apoya su evolución.

Nos encontramos en un aula con gran diversidad cultural, aunque esto no impide la gran cohesión y unión que existe entre los alumnos, debido en gran medida al vínculo que han forjado desde pequeños. Es gracias a esta unión, que todo el alumnado siente un gran respeto por el prójimo, por lo que esto facilita en buena parte la implantación de este proyecto. Además, Ainzón es un pueblo con una gran capacidad de aceptación y

acogida, y es por ello que, como en el aula, podemos encontrarnos una gran diversidad cultural, con personas provenientes de otros países y de otras culturas. Pienso que nosotros, como docentes que somos, debemos impulsar valores que impliquen solidaridad, respeto, entre otros para conseguir una sociedad completa.

Cabe destacar que la realización de este TFG. Supone una aproximación a la adaptación de una unidad didáctica de esgrima focalizada en un curso y discapacidad específica, lo cual puede conducir a diferentes sesgos a la hora de generalizarlo a otras poblaciones. Tal y como se menciona en el apartado “Limitaciones del estudio”, si bien, contextualizado y enfocado en el entorno descrito, puede suponer una intervención práctica y adaptada para el alumnado con discapacidad intelectual que, desde un punto de vista teórico-práctico, puede servir a diferente profesorado de centros ordinarios y especiales a la hora de realizar su intervención desde el área de Educación Física con esta tipología de alumnado.

7. PARTICIPANTES

El proyecto de intervención que se va a llevar a cabo, se desarrollará en el colegio público de Ainzón (Zaragoza), CEIP “El Pomillo”. Durante el transcurso del curso 2021-2022.

El colegio está situado en una zona rural, por lo que no tiene una gran cantidad de alumnos en comparación con otras localidades de mayores dimensiones (como podría ser Borja), pese a ello, el colegio en la actualidad ronda los 80 alumnos.

El horario del colegio durante el curso es de 9:00 a 14:00 h. y de 9:00 a 13:00 durante el mes de junio. En este centro se imparte el Ciclo de Educación infantil (niños de 3-6 años), como el Ciclo de Educación primaria (niños de 6-12 años).

La clase a la que va referida esta adaptación es la de 6º de Educación primaria. En dicha clase encontramos 16 alumnos en total, de los cuales 6 son chicas y 10 son chicos. Dentro de este grupo, encontramos al alumno con dificultades.

El alumno para el que el proyecto presenta diversas dificultades, debido a que sufre una discapacidad intelectual, por lo que se requiere de necesidades educativas especiales (ACNEE).

Es por esto que el alumno requiere de la modificación de las diferentes sesiones de la unidad didáctica, ya que aparte de requerir de unas adaptaciones curriculares significativas, es necesario adaptar las diversas actividades que se van a realizar a lo largo de las diferentes sesiones.

El resto de alumnos no presentan alteraciones ni modificaciones ni significativas, ni no significativas (al menos por el momento).

8. PROCEDIMIENTO

Las sesiones que se van a llevar a cabo durante este proyecto de intervención serán nueve. Las sesiones están diferenciadas dependiendo del contenido que se va tratar, por lo que encontramos una primera sesión de toma de contacto; tras esta habrá seis sesiones de aprendizaje y progresión en las que desarrollaremos los diferentes contenidos técnicos de la esgrima como disciplina, pero además dentro de estas sesiones también introduciremos el contenido de la esgrima escénica; y finalmente tendremos dos sesiones que serán de evaluación. Todo este proyecto de intervención tendrá adaptados tanto los contenidos como las sesiones para el alumno ACNEE. Además, a estas adaptaciones que tendrá, las denominaremos “privilegios”.

La primera sesión, consistirá en diversas actividades de familiarización de la esgrima con la espada, además estas actividades con las espadas utilizaremos también globos.

Para la segunda sesión, comenzaremos a tratar elementos básicos del deporte, en este caso, el saludo (que se realiza antes de los combates) y la posición de guardia (la posición desde la que parten todos los movimientos de esgrima).

Desde la tercera sesión hasta la séptima, es dónde comenzarán a darse los conceptos más “técnicos”. Continuaremos con la explicación de los diferentes elementos correspondientes a la esgrima: marcha, romper, touché, etc.

Hay que añadir, que durante la tercera sesión se introducirá el otro contenido a desarrollar, la esgrima escénica, la cual se desarrollará hasta el final de la unidad. Consiste en la realización de una pequeña escenografía a partir de un estímulo sonoro, con una duración de un minuto aproximadamente.

Y finalmente las dos últimas sesiones, corresponderán a las diferentes evaluaciones a llevar a cabo.

Con respecto a la metodología, decir que es la forma que tenemos los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje. Son el conjunto de recursos, estrategias y actividades, que se utilizan para conseguir un objetivo, que en este caso, es el de que los alumnos aprendan.

Cabe mencionar que se van a seguir varias metodologías. En primer lugar, los elementos de carácter más técnico, se introducirán con una metodología más tradicional, es decir, mientras el docente habla, los alumnos escuchan. Para, a continuación, dejar que los alumnos realicen un aprendizaje por descubrimiento, de tal forma que sean ellos mismos los que, a través de la práctica de los movimientos propios de la actividad, averigüen cuál es la mejor forma de realizarlos.

Y para la esgrima escénica, se tendrán en cuenta dos metodologías, la primera de ellas consistirá en aprendizaje basado en proyectos, ya que les entregaremos una canción, y serán ellos mismos los que a partir de esta realicen una escenografía. Y la segunda consistirá en el aprendizaje cooperativo, estarán divididos por grupos, y serán ellos los que deban ponerse de acuerdo para diseñar los diferentes movimientos que van a realizar.

Resaltar que en este proyecto tendrá gran importancia también el aprendizaje significativo, ya que es este con el que más hay que jugar, es decir, todos los contenidos a impartir han de estar contextualizados, y han de salir, en su mayoría de los propios alumnos, para de esta manera implicarlos más activamente en el aprendizaje.

El alumno ACNEE, en este caso, desarrollará las clases de una forma “normal”, pero requerirá de varias adaptaciones a lo largo de la unidad didáctica las cuales veremos con más detalle en el desarrollo de las sesiones. En función de las actividades será necesario en algunos casos compensar a favor del equipo del alumno, para así favorecer su participación, y que de esta manera se mueva; además es necesario que el resto de alumnos sientan que no están siendo perjudicados por ir en el equipo con él, por lo que se favorece su integración, y es por todo esto por lo que se les otorgarán “privilegios” (pequeñas adaptaciones que tiene el equipo). En este caso, para las sesiones de carácter

más técnico, este alumno contará con un auxiliar que le ayude constantemente, y le facilite la adquisición de los diferentes contenidos y además únicamente se le resaltarán los puntos más relevantes del contenido; también tendrá la ayuda que le proporcionarán sus compañeros, por ejemplo, cuando tengan que ponerse por parejas. Mientras que en la actividad de esgrima escénica, seguirá contando con esta ayuda, pero al estar en grupo serán sus propios compañeros los que se impliquen en gran medida con él para ayudarle a solventar las dificultades que se le puedan plantear, y de esta manera poder conseguir la coreografía.

9. TEMPORALIZACIÓN

Las clases de educación física que les corresponden a un grupo de 6º de primaria son de ciento treinta y cinco minutos semanales, lo equivalente, a una sesión de sesenta minutos, correspondiente a los lunes, y otra de una hora y quince minutos, correspondientes a los jueves.

La unidad didáctica que se va a llevar a cabo estará ubicada en la primera parte del tercer trimestre, más concretamente, en los días comprendidos entre el 18 de abril y el 19 de mayo de 2022.

La unidad constará de 9 sesiones, en las que se abordarán diferentes conceptos, los cuales encontramos en el currículum de educación primaria.

El proyecto comenzará en la cuarta semana de abril, más concretamente el dieciocho, en la que tendremos dos sesiones (ciento treinta y cinco minutos). Lo mismo ocurrirá en la semana del veinticinco de ese mes. Pero es en mayo cuándo, debido a la festividad del día del trabajador, la semana del dos, únicamente tendremos la sesión del jueves (una hora y cuarto). Y finalmente las semanas posteriores, es decir, la semana del nueve y del dieciséis de mayo, tendremos en ambas las dos sesiones completas.

Finalmente, la unidad didáctica está ubicada en esta fecha, debido a que será en ese trimestre dónde se trabajará el bloque de contenidos 2. Además, ese periodo tiene una mejor climatología, por lo que favorecerá el desarrollo de las clases en zonas al aire libre. Cabe destacar, que al ser al comienzo del tercer trimestre, los alumnos ya tendrán la suficiente confianza los unos con los otros, lo que favorecerá la participación.



Figura 1. Calendario unidad didáctica.

Fecha	Número de sesión	Contenido de aprendizaje
18-04-2022	1	Presentación de la unidad, juegos de familiarización.
21-04-2022	2	Explicación del saludo y de la posición de “guardia”.
25-04-2022	3	Explicación de la “marcha” (hacia delante) y romper (hacia detrás) y esgrima escénica.
28-04-2022	4	Repaso de los pasos: marcha y romper. Esgrima escénica.
5-05-2022	5	Explicación de fondo y de bloqueo. Esgrima escénica.
9-05-2022	6	Repaso de los pasos: fondo y bloqueo. Esgrima escénica.
12-05-2022	7	Explicación contraataque, combates. Esgrima escénica.
16-05-2022	8	Evaluación combate esgrima.
19-05-2022	9	Evaluación esgrima escénica.

Tabla 2. Temporalización de las sesiones.

El esquema de las sesiones que voy a seguir va a ser el siguiente:

UNIDAD DE APRENDIZAJE:

SESIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Progresión de aprendizaje	Toma de contacto	Aprendizaje y progresión						Valorar progresos	
Contenido de aprendizaje	Presentación de la unidad, juegos de familiarización .	Explicación del saludo y de la posición de “guardia”.	Explicación de la “marcha” (hacia delante) y romper (hacia detrás) y esgrima escénica	Repaso de los pasos: marcha y romper. Esgrima escénica	Explicación de fondo y de bloqueo. Esgrima escénica	Repaso de los pasos: fondo y bloqueo. Esgrima escénica	Explicación contraataque , combates. Esgrima escénica	Evaluación combate esgrima	Evaluación esgrima escénica
Disciplina	Técnica y combate esgrima								
			Esgrima escénica						Esgrima escénica
Agrupamientos	Trabajo individual. Parejas. Todo grupo	Trabajo individual. Parejas. Todo grupo	Trabajo individual. Parejas. Todo grupo	Trabajo individual. Parejas. Todo grupo	Trabajo por parejas. Por grupos.	Trabajo todo el grupo. Tríos.	Trabajo individual. Parejas. Todo grupo	Trabajo por grupos.	Trabajo por tríos.
Instrumentos de evaluación	Reflexión grupal Situación de referencia esgrima.					Situación de referencia esgrima y esgrima escénica.		Rúbrica de evaluación combate de esgrima.	Rubrica de evaluación esgrima escénica.

Tabla 3. Esquema sesiones

10. RECURSOS

10.1 Fungibles

Con materiales fungibles, nos referimos a aquellos materiales que vamos a utilizar a lo largo de las sesiones del proyecto de intervención, con la intención de que los alumnos consigan los objetivos establecidos, y en este caso el alumno ACNEE, además de poder atender de una manera mucho más completa a las competencias clave.

El deporte de la esgrima, tiene como principal elemento a la espada. En este caso la espada que vamos a utilizar para las sesiones es de gomaespuma.

Por otra parte, también se utilizarán otro tipo de materiales, los cuales son los propios del área de educación física, resaltando sobre todo dos materiales: los petos (para la realización de diversos juegos de calentamiento) y los conos (para la delimitación de las diversas áreas de juego).

Estos materiales, al ser muy sencillos y poco peligrosos, no tendrán ninguna adaptación concreta para el alumno ACNEE.

10.2 Espaciales

Ante todo, este apartado dependerá de cada colegio ya que no todos los centros disponen del mismo espacio. En este caso, el colegio dónde se va a poner en marcha, dispone de un gran patio, y si las condiciones climatológicas no fueran las óptimas, también disponen de un aula de psicomotricidad, de la cual pueden hacer uso.

La esgrima es un deporte que no requiere de un espacio concreto, sino que puede ser desarrollada en cualquier lugar, en el que haya bastante espacio, puede ser realizada también en otros enclaves cercanos al centro.

10.3 Audiovisuales

Los materiales audiovisuales son de una gran importancia, sobre todo en la época en la que vivimos. Se utilizarán estas herramientas para la explicación de la esgrima escénica y para que los alumnos puedan ver qué es y cómo es un combate de esgrima, durante la primera sesión.

A partir de la tercera sesión utilizaremos los ordenadores portátiles de los que dispone el centro, para que ayudados de canciones, puedan ir preparando las variadas coreografías.

Asimismo, durante el transcurso de las sesiones, el docente puede utilizar, el teléfono móvil para la realización de fotografías o vídeos, para que los alumnos puedan ver su progresión o para la evaluación de la esgrima escénica, en la cual es interesante grabar las diferentes actuaciones.

10.4 Personal

Con respecto a los diferentes recursos humanos, decir que, dependiendo del centro en el que se desarrolle, es posible que se pueda analizar el entorno en busca de alguien que esté relacionado con la esgrima, ya sea familia de algún alumno, centro deportivo, etc. para que esta manera los alumnos a través de una persona que está relacionada con el esgrima, puedan comprender mejor el objetivo del deporte, las habilidades desarrolladas o resolver sus dudas.

Es importante que los alumnos sean el eje principal, en el cual girarán todas las actividades desarrolladas, estos tendrán la suficiente autonomía (sobre todo en la esgrima escénica), para la consecución de los diferentes objetivos. Siendo en este caso el docente un facilitador de información y guía a lo largo de su aprendizaje.

Es aquí dónde podemos encontrar la principal adaptación de este alumno, y es que junto con él, en todo momento, a lo largo de las clases de educación física, irá una auxiliar de educación especial, para facilitarle diversas tareas “ajenas” al desarrollo de las sesiones.

11. SESIONES

Sesión 1	
Contenidos → Familiarización con el deporte	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Familiarizarse con el material (espada). 2. Comprender y aceptar las diferentes normas para su uso. 3. Coordinación oculo-manual. 4. Conocimiento del deporte. 	Material Espadas, petos, conos y globos
<u>Calentamiento</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comecocos → Los alumnos corren por las diferentes líneas del campo, mientras que uno la paga, este deberá ir a por todos sus compañeros, y cuándo consiga pillar a uno, este se unirá a él para pillar a todos los restantes y así sucesivamente. 2. Gavilán → Un alumno estará colocado en una línea central (de la cual no podrá salir, pero sí moverse), cuándo este diga gavilán el resto de compañeros han de intentar pasar por esta línea sin que este les pille, si lo hace se colocarán con él para pillar al resto. 	
<u>Parte principal</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización → En esta primera sesión, se informará a los alumnos de la unidad didáctica a realizar, el número de sesiones, el deporte, etc. 2. Ocupar espacios → Los alumnos estarán en un lado de la pista y en el otro lado habrá globos, cuándo demos la señal, todos ellos han de ir corriendo a por un globo, lo tendrán que levantar con la espada y estarán realizando toques. <ol style="list-style-type: none"> a. Variante → Intentar tirar el globo del compañero 3. Espada y globo → Con la espada y con un globo realizar el mayor número de malabarismos posibles. 4. Relevos con globos → La clase dividida por grupos, se realizará una carrera de relevos, ir haciendo toques hasta un cono, darle la vuelta y volver al sitio para darle el globo al compañero. 5. Duelo de globos → La zona dividida en diferentes campos, una pareja en cada campo, con un globo cada uno. El juego consiste en que han de intentar tirar el globo de su pareja sin que el suyo caiga. 	
<u>Vuelta a la calma</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vídeos → Una vez en clase y con la ayuda del ordenador, se mostrarán diferentes vídeos que muestran el deporte, sus normas, sus movimientos, etc. Enlaces: https://www.youtube.com/watch?v=sAjPGGKx5LI https://www.youtube.com/watch?v=GrDaDbiwC8c&t=107s 	

Adaptaciones sesión 1	
Contenidos → Familiarización con el deporte	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> 1. Familiarizarse con el material (espada). 2. Comprender y aceptar las diferentes normas para su uso. 3. Coordinación oculo-manual. 4. Conocimiento del deporte. 	Material Espadas, petos, conos y globos
Calentamiento	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comecocos → El alumno realizará el juego de manera normal, salvo que cuándo él la pague el resto de alumnos únicamente podrán moverse andando. 2. Gavilán → Mientras el alumno no la pague, el juego transcurrirá de manera normal, pero en el momento que este la pague, se limitará el campo haciéndolo más pequeño. 	
Parte principal	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización → En este caso, al tener la ayuda de la auxiliar, se dará la explicación de manera normal, se recalcarán los puntos clave, haciéndole partícipe al alumno. 2. Ocupar espacios → El globo, puede caer y ser levantado en infinidad de ocasiones, además puede ayudarse de la mano si en algún momento requiere de ella. <ol style="list-style-type: none"> a. Variante → El alumno puede tirar los globos del compañero también con la mano. 3. Espada y globo → Para la realización de este ejercicio no se requerirá de ninguna adaptación. 4. Relevo con globos → El equipo realizará un menor número de vueltas. 5. Duelo de globos → El alumno puede tirar los globos del compañero también con la mano. 	
Vuelta a la calma	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vídeos → Para esta actividad, y con la ayuda de la auxiliar, mientras se les enseña los diferentes videos a los alumnos, a él, la auxiliar le recalcará los aspectos más importantes de manera individual. 	

Sesión 2	
Contenidos → Técnica: saludo y posición en guardia	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> 1. Familiarización con la espada. 2. Conocimiento de los movimientos básicos. 3. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 4. Demostrar una actitud adecuada. 	Material Espadas, petos y conos
<u>Calentamiento</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tula → Tradicional juego de pilla-pilla, pero esta vez con espada <ol style="list-style-type: none"> a. Variantes → Pillar únicamente en una parte del cuerpo, la forma en la que hay que avanzar, etc. 2. Devuélveme mi espada → Todo el alumnado en un campo de juego y con una espada cada uno, en el medio una caja, la pagan dos alumnos que van sin espadas. Los alumnos que la pagan han de ir a por el resto, si consiguen pillarles, la persona que haya sido pillada, deberá dejar su espada en la caja y a cualquier línea que delimita al campo, pisarla y volver a por su espada sin ser pillado. 	
<u>Parte principal</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El saludo → Explicación del protocolo inicial antes de comenzar un combate de esgrima. <ol style="list-style-type: none"> a. Por parejas, uno frente al otro, los alumnos realizarán el saludo protocolario primero, para después inventarse uno ellos mismos, el cual les acompañará a lo largo de todas las sesiones. 2. La guardia → Explicación de la posición básica, esta es la posición inicial y de la cual nacen todos los movimientos. <ol style="list-style-type: none"> a. Los alumnos colocados de igual manera que en el ejercicio anterior, realizarán esta posición uno frente al otro. 3. Practicamos → Por parejas, en la misma distribución que antes, los alumnos practicarán ambos movimientos, tanto el saludo como la posición en guardia, para después realizar dos pasos hacia delante y otros dos hacia atrás. 4. Stop → Tradicional juego del stop, pero en este caso para poder salvarse han de decir “en guardia” y para que un compañero les salve ha de realizar sus saludos delante de ellos. 	
<u>Vuelta a la calma</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que no caigan las espadas → Los alumnos en círculo con las espadas apoyadas por la punta en el suelo, al grito de cambio deben ir a por la espada siguiente sin que estas se caigan. Si lo hacen el alumno quedará eliminado. 	

Adaptaciones sesión 2	
Contenidos → Técnica: saludo y posición en guardia	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none">1. Familiarización con la espada.2. Conocimiento de los movimientos básicos.3. Respeto hacia el material y hacia los compañeros.4. Demostrar una actitud adecuada.	Material Espadas, petos y conos
<u>Calentamiento</u>	
<ol style="list-style-type: none">1. Tula → Se jugará de manera normal, pero si se observa que el alumno cuándo la paga no consigue pillar a nadie, el resto de alumnos únicamente podrán avanzar andando.2. Devuélveme mi espada → Si es pillado, no tendrá que dejar la espada para ir a la línea, pero si él es quién la paga, se reducirá el campo.	
<u>Parte principal</u>	
<ol style="list-style-type: none">1. El saludo → Únicamente se le ayudará a la invención de su saludo, y con la auxiliar estará atenta durante la explicación del saludo por si no está centrado en la explicación.2. La guardia → En este caso la auxiliar estará con el alumno y su pareja, mientras ellos realizan el ejercicio.3. Practicamos → Para este ejercicio, será el compañero quién le diga los pasos a seguir, en el caso de que este no se acuerde.4. Stop → Juega de manera normal.	
<u>Vuelta a la calma</u>	
<ol style="list-style-type: none">1. Que no caigan las espadas → El alumno tendrá la mano ya apoyada en la siguiente espada.	

Sesión 3	
Contenidos → Técnica: movimiento hacia delante (marcha) y movimiento hacia atrás (romper). Esgrima escénica	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de desplazamientos: marchar y romper 2. Conocimiento del nombre técnico de contacto 3. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 4. Demostrar una actitud adecuada. 5. Demostrar colaboración con el grupo. 	Material Espadas, petos y conos
<u>Calentamiento</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El transportista → Los alumnos estarán por grupos, en cada grupo un alumno detrás del otro, han de pasarse la espada por debajo de las piernas llevándola desde adelante hasta atrás, cuándo la espada le llegue al último de la fila este tendrá que ir corriendo hasta delante para repetir el proceso. 2. Stop → Tradicional juego del stop, pero en este caso para poder salvarse han de decir “en guardia” y para que un compañero les salve ha de realizar sus saludos delante de ellos. 	
<u>Parte principal</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La marcha → Explicación del movimiento que consiste en ir hacia delante. 2. Romper → Explicación del movimiento que consiste en ir hacia atrás. <ol style="list-style-type: none"> a. No me imites → Tras la explicación, el alumnado colocado en dos filas enfrentadas (un alumno enfrente del otro), practicarán ambos movimientos, mientras uno realiza la marcha el otro realizará el romper y viceversa. 3. Touché → momento en el que la espada contacta con el adversario. 4. Combates → En tríos, realización de pequeños combates, dos practicarán los diferentes movimientos vistos hasta ahora y el otro será el árbitro del combate. 5. Explicación esgrima escénica → En clase creación de grupo, y muestra de videos con diferentes ideas con las canciones que se van a desarrollar. 	
<u>Vuelta a la calma</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Esgrima escénica 	

Adaptaciones sesión 3	
Contenidos → Técnica: saludo y posición en guardia. Esgrima escénica	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de desplazamientos: marchar y romper 2. Conocimiento del nombre técnico de contacto 3. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 4. Demostrar una actitud adecuada. 5. Demostrar colaboración con el grupo. 	Material Espadas, petos y conos
<u>Calentamiento</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El transportista → El equipo realizará un recorrido más corto. 2. Stop → Juega de manera normal 	
<u>Parte principal</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La marcha → La auxiliar estará en todo momento junto a él, para recalcarle los conceptos más importantes de la explicación. 2. Romper → La auxiliar estará en todo momento junto a él, para recalcarle los conceptos más importantes de la explicación. <ol style="list-style-type: none"> a. No me imites → Con ayuda de la auxiliar y de la pareja, irán en todo momento diciéndole los paso que ha de seguir. 3. Touché → La auxiliar estará en todo momento junto a él, para recalcarle los conceptos más importantes de la explicación 4. Combates → Con los compañeros y la auxiliar, lo realiza de manera normal. 5. Explicación esgrima escénica → Con la ayuda de los compañeros y de la auxiliar, realizará la actividad de manera normal. 	
<u>Vuelta a la calma</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Esgrima escénica → No requiere de adaptación. 	

Sesión 4	
Contenidos → Técnica: Repaso de los desplazamientos (marcha y romper). Esgrima escénica. Aplicación de conceptos en duelos.	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso de movimientos: marcha y romper. 2. Mejorar coordinación ojo-mano. 3. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 4. Demostrar una actitud adecuada. 5. Demostrar colaboración con el grupo. 6. Mejorar estabilidad y equilibrio. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
<u>Calentamiento</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. El solitario → El juego consiste en un pilla-pilla normal, pero en este caso, cuando el alumno es pillado, cae eliminado. 2. Cadeneta → Un alumno la pagará e irá con la espada en la mano y deberá ir a pillar al resto de sus compañeros, cuando pille a uno se le unirán con la mano y tendrán que seguir pillando, pero únicamente podrán estar unidos por parejas, así que cuando vaya pillando, los compañeros que hayan sido pillados, deberán continuar solos, hasta pillar a una pareja. Cuando se les pilla deberán coger una espada. 	
<u>Parte principal</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. La marcha → Colocación de bancos, los alumnos por parejas se subirán a estos, y realizarán el movimiento de la “marcha” sin caerse. 2. Romper → Mismo ejercicio que el anterior, pero esta vez con el movimiento de “romper”. <ol style="list-style-type: none"> a. No me imites → Una vez realizados los movimientos de manera separada, lo harán uniéndolos, la dinámica a seguir será la misma. b. Variante → Mismo ejercicio, pero esta vez en una línea del campo. 3. Combates → En tríos, realización de pequeños combates, dos practicarán los diferentes movimientos vistos hasta ahora y el otro será el árbitro del combate. 	
<u>Vuelta a la calma</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esgrima escénica → Tiempo para la preparación de la esgrima escénica. 	

Adaptaciones sesión 4	
Contenidos → Técnica: Repaso de los desplazamientos. Esgrima escénica. Aplicación de conceptos en duelos.	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso de movimientos: marcha y romper. 2. Mejorar coordinación ojo-mano. 3. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 4. Demostrar una actitud adecuada. 5. Demostrar colaboración con el grupo. 6. Mejorar estabilidad y equilibrio. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
<u>Calentamiento</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El solitario → Jugará de manera normal. 2. Cadeneta → Jugará de manera normal 	
<u>Parte principal</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La marcha → Con la ayuda de la auxiliar, se subirá al banco e irá de su mano, mientras realiza este ejercicio. Si observamos que no tiene la suficiente estabilidad, podrá bajarse al suelo, para realizarlo sobre la línea del campo. 2. Romper → La adaptación en este caso, será la misma que la anterior. <ol style="list-style-type: none"> a. No me imites → Con la ayuda de la auxiliar u otro compañero, dándole la mano y realizando los diferentes movimientos de manera muy pausada, para evitar así que se pueda llegar a caer de una manera muy brusca. b. Variante → En este caso no requeriría de adaptación, únicamente que su compañero le dijera en todo momento por dónde ir. 3. Combates → Con la ayuda de los compañeros y de la auxiliar, realizará la actividad de manera normal. 	
<u>Vuelta a la calma</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Esgrima escénica → No requiere de adaptación. 	

Sesión 5	
Contenidos → Técnica: Fondo y bloqueo. Esgrima escénica. Aplicación de conceptos en duelos.	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje de los movimientos de fondo y bloqueo. 2. Conocer las características físicas de uno mismo. 3. Mejorar coordinación ojo-mano. 4. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 5. Demostrar una actitud adecuada. 6. Demostrar colaboración con el grupo. 7. Respetar el cuerpo del compañero. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
<u>Calentamiento</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tula → Pilla-pilla de manera tradicional, el que la paga irá con espada. <ol style="list-style-type: none"> a. Variante → Diferentes formas de desplazarse, pillar únicamente en una parte determinada del cuerpo. 2. Devuélveme mi espada → Todo el alumnado en un campo de juego y con una espada cada uno, en el medio una caja, la pagan dos alumnos que van sin espadas. Los alumnos que la pagan han de ir a por el resto, si consiguen pillarles, la persona que haya sido pillada, deberá dejar su espada en la caja y a cualquier línea que delimita al campo, pisarla y volver a por su espada sin ser pillado. 	
<u>Parte principal</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El pañuelo → El juego consiste en que el docente se colocará en la mitad del campo de juego, la clase estará dividida en dos grupos, tras esto cada uno estarán en un extremo, se han de numerar, y cuando el docente diga un número, los que lo lleven deberán salir a por el pañuelo, pero cuando lleguen al lugar han de hacer un pequeño combate, el que gane obtendrá un punto, y el que consiga llevar el pañuelo otro punto. 2. Fondo y bloqueo → Explicación de básica del fondo y el bloqueo. <ol style="list-style-type: none"> a. Práctica → Toda la clase colocada en dos filas, las cuales estarán enfrentadas, tras la explicación del docente, han de realizar estos dos movimientos, es decir, uno realizará el fondo mientras el otro le intenta hacer el bloqueo. 3. Duelos 1x1 → Realización de combates, rotando por parejas. 	
<u>Vuelta a la calma</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Esgrima escénica → Tiempo para la preparación de la esgrima escénica. 	

Adaptaciones sesión 5	
Contenidos → Técnica: Fondo y bloqueo. Esgrima escénica. Aplicación de conceptos en duelos.	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje de los movimientos de fondo y bloqueo. 2. Conocer las características físicas de uno mismo. 3. Mejorar coordinación ojo-mano. 4. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 5. Demostrar una actitud adecuada. 6. Demostrar colaboración con el grupo. 7. Respetar el cuerpo del compañero. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
Calentamiento	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tula → Se jugará de manera normal, pero si se observa que el alumno cuando la paga no consigue pillar a nadie, el resto de alumnos únicamente podrán avanzar andando. 2. Devuélveme mi espada → Si es pillado, no tendrá que dejar la espada para ir a la línea, pero si él es quién la paga, se reducirá el campo. 	
Parte principal	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El pañuelo → Tras realizarse el combate, este alumno tendrá una pequeña ventaja de distancia respecto a su compañero cuando tenga el pañuelo. 2. Fondo y bloqueo → La auxiliar estará en todo momento junto a él, para aclararle y dar importancia a los conceptos más importantes de la explicación. <ol style="list-style-type: none"> a. Práctica → Realizará la actividad de manera normal, tendrá a la auxiliar detrás suyo para ayudarle en determinados momentos y su compañero le irá diciendo los movimientos a realizar. 3. Duelos 1x1 → Realizará los combates de manera normal. 	
Vuelta a la calma	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Esgrima escénica → No requiere de adaptación. 	

Sesión 6	
Contenidos → Técnica: Repaso de fondo y bloqueo. Esgrima escénica. Aplicación de conceptos en duelos.	
Objetivos didácticos <ul style="list-style-type: none"> 1. Repaso de movimientos: fondo y bloqueo. 2. Asentamiento de todos los movimientos básicos de esgrima. 3. Mejorar coordinación ojo-mano. 4. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 5. Demostrar una actitud adecuada. 6. Demostrar colaboración con el grupo. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
<u>Calentamiento</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La araña → Los alumnos estarán corriendo alrededor de un campo, mientras uno de ellos la paga y va detrás de ellos para intentar pillarlos, cuándo pille a alguno, este deberá quedarse en su sitio e intentar pillar de esta manera a los que pasen cerca suyo, cada alumno que quede pillado llevará una espada. <ol style="list-style-type: none"> a. Variante → Diferentes formas de desplazarse, pillar únicamente en una parte determinada del cuerpo. 2. El pañuelo → El juego consiste en que el docente se colocará en la mitad del campo de juego, la clase estará dividida en dos grupos, tras esto cada uno estarán en un extremo, se han de numerar, y cuándo el docente diga un número, los que lo lleven deberán salir a por el pañuelo, pero cuando lleguen al lugar han de hacer un pequeño combate, el que gane obtendrá un punto, y el que consiga llevar el pañuelo otro punto. 	
<u>Parte principal</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo y bloqueo → A lo largo del campo, los alumnos por parejas, han de desplazarse realizando estos movimientos, mientras uno hace fondo el otro realiza el bloqueo, cuándo lleguen al final del campo han de cambiar los roles, y cambiarán los movimientos. <ol style="list-style-type: none"> a. Variante → Realizarlo sobre un banco, sobre una línea, etc. 2. Imítame → Por parejas, un alumno será el guía y el otro ha de imitarlo, en este caso, realizarán todos los movimientos vistos hasta ese momento de esgrima. 3. Duelos 1x1 → Realización de combates, rotando por parejas. 	
<u>Vuelta a la calma</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Esgrima escénica → Tiempo para la preparación de la esgrima escénica. 	

Adaptaciones sesión 6	
Contenidos → Técnica: Repaso de fondo y bloqueo. Esgrima escénica. Aplicación de conceptos duelos.	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso de movimientos: fondo y bloqueo. 2. Asentamiento de todos los movimientos básicos de esgrima. 3. Mejorar coordinación ojo-mano. 4. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 5. Demostrar una actitud adecuada. 6. Demostrar colaboración con el grupo. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
Calentamiento <ol style="list-style-type: none"> 1. La araña → Jugará de manera normal, cuando él la pague se reducirán las dimensiones del campo, y si no es suficiente un compañero le ayudará para pillar a la gente. 2. El pañuelo → Tras realizarse el combate, este alumno tendrá una pequeña ventaja de distancia respecto a su compañero cuando tenga el pañuelo. 	
Parte principal <ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo y bloqueo → Únicamente, con su pareja realizarán los movimientos de una forma un poco más lenta, en todo momento la auxiliar estará acompañándola. <ol style="list-style-type: none"> a. Variante → Con la ayuda de la auxiliar. 2. Imítame → Realizará la dinámica de una forma normal, sin ninguna adaptación. 3. Duelos 1x1 → Realizará los combates de una forma normal. 	
Vuelta a la calma <ol style="list-style-type: none"> 1. Esgrima escénica → No requiere de ninguna adaptación. 	

Sesión 7	
Contenidos → Iniciación al combate. Aplicación de conceptos en combate. Esgrima escénica.	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Desplazamientos hacia delante y hacia atrás. 2. Mantiene la guardia. 3. Realiza diferentes movimientos. 4. Mejorar coordinación ojo-mano. 5. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 6. Demostrar una actitud adecuada. 7. Demostrar colaboración con el grupo. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
Calentamiento	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comecocos → Los alumnos corren por las diferentes líneas del campo, mientras que uno la paga, este deberá ir a por todos sus compañeros, y cuándo consiga pillar a uno, este se unirá a él para pillar a todos los restantes y así sucesivamente. 2. Devuélveme mi espada → Todo el alumnado en un campo de juego y con una espada cada uno, en el medio una caja, la pagan dos alumnos que van sin espadas. Los alumnos que la pagan han de ir a por el resto, si consiguen pillarles, la persona que haya sido pillada, deberá dejar su espada en la caja y a cualquier línea que delimita al campo, pisarla y volver a por su espada sin ser pillado. 	
Parte principal	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Torneo → Realización de un torneo entre todos los alumnos, mediante un cuadrante se irá apuntando quién va ganando los diferentes combates. Los alumnos irán rotando de forma aleatoria, y combatirán todos contra todos. 2. Esgrima escénica → Tiempo para la preparación de la esgrima escénica. 	
Vuelta a la calma	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que no caigan las espadas → Los alumnos en círculo con las espadas apoyadas por la punta en el suelo, al grito de cambio deben ir a por la espada siguiente sin que estas se caigan. Si lo hacen el alumno quedará eliminado. 	

Adaptaciones sesión 7	
Contenidos → Iniciación al combate	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Desplazamientos hacia delante y hacia atrás. 2. Mantiene la guardia. 3. Realiza diferentes movimientos. 4. Mejorar coordinación ojo-mano. 5. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 6. Demostrar una actitud adecuada. 7. Demostrar colaboración con el grupo. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
<u>Calentamiento</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comecocos → El alumno realizará el juego de manera normal, salvo que cuando él pague el resto de alumnos únicamente podrán moverse andando. 2. Devuélveme mi espada → Si es pillado, no tendrá que dejar la espada para ir a la línea, pero si él es quién la paga, se reducirá el campo. Si se observa que tiene más soltura con el juego, podría realizarlo de manera normal. 	
<u>Parte principal</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Torneo → El adversario, únicamente podrá tocarle un sitio determinado de antemano, por ejemplo en la pierna. 2. Esgrima escénica → No requiere de ninguna adaptación. 	
<u>Vuelta a la calma</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que no caigan las espadas → El alumno tendrá la mano ya apoyada en la siguiente espada. 	

Sesión 8	
Contenidos → Evaluación esgrima escénica	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación de lo aprendido a lo largo de la UD. 2. Mejorar coordinación ojo-mano. 3. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 4. Demostrar una actitud adecuada. 5. Demostrar colaboración con el grupo. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
<u>Calentamiento</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Duelo de comeculos → El juego tiene la misma dinámica que el tradicional, pero en este caso cuando el que la paga pille a algún compañero, estos tendrán que hacer un duelo, si el primero que hace touché es el que pilla la paga el compañero que ha sido pillado, mientras que si es al contrario, la seguir pagando el que la pagaba. 2. Duelos → Combates en parejas, tríos cuartetos, etc. 	
<u>Parte principal</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación esgrima escénica → Se llevará a cabo las diferentes escenografías creadas por los grupos, mientras que el resto mira y valora, el docente valorará mediante un rubrica de evaluación. 2. Torneo → Continuación con el torneo que se empezó la clase anterior. 	
<u>Vuelta a la calma</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director de orquesta → Mientras todo el grupo está sentado en círculo, un alumno se irá fuera de la clase, mientras estos decidirán quién será el niño al que han de imitar, cuando el otro alumno entre, ha de intentar adivinar quién es el director de todo el círculo. Únicamente dispondrá de tres intentos. 	

Adaptaciones sesión 8	
Contenidos → Evaluaciones	
Objetivos didácticos 1. Observación de lo aprendido a lo largo de la UD. 2. Mejorar coordinación ojo-mano. 3. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 4. Demostrar una actitud adecuada. 5. Demostrar colaboración con el grupo.	Material Espadas, petos, conos y ordenador
<u>Calentamiento</u>	
1. Duelo de comeculos → Jugará de manera normal, pero el adversario realizará el duelo con la mano menos hábil. 2. Duelos → Jugará de manera normal.	
<u>Parte principal</u>	
1. Evaluación esgrima escénica → No se requiere de ninguna adaptación, salvo las propuestas en los diferentes criterios, estándares e indicadores de logro. 2. Torneo → Jugará de manera normal.	
<u>Vuelta a la calma</u>	
1. Director de orquesta → No se precisa de ninguna adaptación, salvo que cuando él sea el que está en medio, tendrá más intentos para averiguar quién es el director.	

Sesión 9	
Contenidos → Evaluación combate esgrima	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación de lo aprendido a lo largo de la UD. 2. Demostrar los diferentes movimientos aprendidos. 3. Mejorar coordinación ojo-mano. 4. Respeto hacia el material y hacia los compañeros. 5. Demostrar una actitud adecuada. 6. Demostrar colaboración con el grupo. 7. Valoración final. 	Material Espadas, petos, conos y ordenador
<u>Calentamiento</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pañuelo → El juego consiste en que el docente se colocará en la mitad del campo de juego, la clase estará dividida en dos grupos, tras esto cada uno estarán en un extremo, se han de numerar, y cuando el docente diga un número, los que lo lleven deberán salir a por el pañuelo, pero cuando lleguen al lugar han de hacer un pequeño combate, el que gane obtendrá un punto, y el que consiga llevar el pañuelo otro punto. 2. Stop → Tradicional juego del stop, pero en este caso para poder salvarse han de decir “en guardia” y para que un compañero les salve ha de realizar sus saludos delante de ellos. 	
<u>Parte principal</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación combate esgrima → Se llevará a cabo mientras los alumnos continúan con el torneo que se comenzó en las clases anteriores, el docente mediante una rúbrica, irá pasando por los diferentes combates, para de esta manera evaluar a cada alumno. 	
<u>Vuelta a la calma</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración → Tras la evaluación, todo el alumnado se colocará en el centro para realizar una pequeña evaluación a cerca de lo que les ha parecido la UD. 	

Adaptaciones sesión 9	
Contenidos → Evaluación combate esgrima	
Objetivos didácticos <ol style="list-style-type: none">1. Observación de lo aprendido a lo largo de la UD.2. Demostrar los diferentes movimientos aprendidos.3. Mejorar coordinación ojo-mano.4. Respeto hacia el material y hacia los compañeros.5. Demostrar una actitud adecuada.6. Demostrar colaboración con el grupo.7. Valoración final.	Material Espadas, petos, conos y ordenador
<u>Calentamiento:</u>	
<ol style="list-style-type: none">1. El pañuelo → Tras realizarse el combate, este alumno tendrá una pequeña ventaja de distancia respecto a su compañero cuando tenga el pañuelo.2. Stop → Jugará de manera normal.	
<u>Parte principal</u>	
<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación combate esgrima → No se requiere de ninguna adaptación, salvo las propuestas en los diferentes criterios, estándares e indicadores de logro.	
<u>Vuelta a la calma</u>	
<ol style="list-style-type: none">1. Valoración → No requerirá de ninguna adaptación.	

12. EVALUACIÓN

Podemos definir la evaluación como un proceso mediante el cual podemos observar cómo han ido progresando los alumnos, pero además de esto nos permite incidir de una manera relevante en la educación de los alumnos.

En Aragón, la orden que regula los aspectos de la educación y que por tanto va a estar presente en este proyecto de intervención es el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el Currículo básico de la Educación Primaria.

En el Real Decreto podemos encontrar los diferentes objetivos, criterios y estándares, que debemos trabajar a lo largo de la educación primaria. En el Real Decreto figuran los objetivos, podemos encontrar diez, pero para este proyecto, nos centraremos especialmente en tres:

Obj.EF1. Adquirir, enriquecer y perfeccionar acciones motrices elementales, y construir otras más complejas, a fin de adaptar sus conductas a situaciones y medios variados, identificando la finalidad, los criterios de éxito y los resultados de sus acciones.

Obj.EF4. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, para representar, expresar y comunicar, individual o grupalmente, sensaciones, emociones o ideas de manera eficaz.

Obj.EF8. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para actuar de forma metódica, eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

La decisión de seleccionar estos objetivos, es porque considero que son los más adecuados para las actividades que vamos a trabajar. El objetivo 1 tiene gran importancia porque esta actividad es novedosa para ellos, por lo que han de conocer cuáles son las acciones motrices a llevar a cabo para conseguir el objetivo. El objetivo 4, tiene que ver con la actividad de esgrima escénica, ya que deberán utilizar diferentes movimientos corporales para intentar transmitir lo que ellos sienten escuchando una canción. Y finalmente, con el objetivo 8, se pretende que el alumnado conozca las diferentes reglas de acción que han de aplicar para poder llevar a cabo la actividad.

Se trabajarán dos bloques del Currículo de Educación Física en Aragón. El bloque de contenidos número 2, en el que trabajamos “Acciones motrices de oposición”, y mediante el cual desarrollaremos la esgrima deportiva (combates, duelos, etc.). Mientras que para la esgrima escénica, el bloque a tener en cuenta, será el bloque 5 “Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas” (esgrima escénica). Además del bloque 6 “Gestión de la vida activa y valores”, el cual se trabajará transversalmente.

En este caso la evaluación se va a realizar siguiendo tanto dos rúbricas, en las que se medirá el aprendizaje obtenido en tres de los estándares trabajados (los correspondientes a los bloques de contenido dos y cinco), mientras que para los otros estándares restantes se utilizará un escala de valoración (contenidos del bloque seis).

A partir de los siguientes estándares, extraeremos los diferentes indicadores de logro, los cuales nos van a ayudar a obtener la información que necesitamos acerca de los diferentes conocimientos que han adquirido los alumnos. De esta manera podremos comprobar si el alumnado obtiene o no las diferentes habilidades que se han tratado a lo largo de las sesiones.

Los criterios y estándares que vamos a ir trabajando a lo largo de este proyecto de intervención son los siguientes:

- Cri.EF.2.3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas de acción para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.
 - Est.EF.2.3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver con éxito situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices de oposición.
 - Est.EF.2.3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales para proceder más eficazmente en actividades de oposición.

- Cri.EF.5.2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas en acciones con intención artística o expresiva.
 - Est.EF.5.2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
- Cri.EF.6.9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
 - Est.EF.6.9.3. Muestra buena disposición e iniciativa para solucionar los conflictos de manera razonable, exponiendo su opinión y respetando la de los demás.
- Cri.EF.6.13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.
 - Est.EF.6.13.5. Respeta las normas y reglas de juego, a los compañeros, aceptando formar parte del grupo que le corresponda, la función a desempeñar en el mismo y el resultado de las competiciones o situaciones de trabajo con deportividad.

12.1 Aprendizaje (Rúbrica)

Las evaluaciones de los estándares Est.EF.2.1.1. Y Est.EF.2.1.2. Est.EF.5.2.4 referidos a los bloques de contenido 2 y 5, se realizarán a través de dos rúbricas, en las cuales se establecen los indicadores de logro que los alumnos han de conseguir, y se llevará cabo en los días marcados para la evaluación. Las rúbricas referidas a los estándares del bloque 2, serán de carácter individual, pero la referida al bloque 5, es de carácter grupal. Mientras que para la evaluación de los estándares Est.EF.6.9.3. Est.EF.6.13.5. Se tendrán en cuenta una escala de observación que se valorará a lo largo del transcurso de todas las sesiones de la unidad didáctica. El alumno ACNEE, tendrá una rúbrica adaptada para la evaluación individual del bloque 2, pero la del bloque 6 será igual para todos, sin embargo la del bloque 5, será carácter grupal, tendrá la calificación obtenida por su grupo.

Rúbrica evaluación Est.EF.2.1.1. Y Est.EF.2.1.2.

	Nivel 1 (1)	Nivel 2 (2)	Nivel 3 (3)	Nivel 4 (4)
Postura corporal durante el combate. Est. EF. 2.1.1. Est.EF.2.1.2.	No tiene en cuenta su posición, lo que conlleva que no es capaz de esquivar ningún golpe, y a su vez, golpea muy pocas veces.	En ocasiones su postura es correcta, pero por lo general, simplemente intenta golpear al adversario/a.	Mantiene una postura que únicamente le permite esquivar al oponente sin llegar posteriormente a golpear.	Mantiene una postura que le permite tanto esquivar al oponente como facilitarle a él poder llegar a golpearle.
Actitud ante su oponente. Est. EF. 2.1.1. Est.EF.2.1.2.	No se fija en el adversario/a y además su posición respecto a él es mala.	No se fija en el adversario/a, pero se posiciona manteniendo siempre una distancia segura.	Es capaz de prever algunos movimientos del o la oponente, siendo capaz de saber que va a hacer a continuación.	Es capaz de prever los movimientos del o la oponente, siendo capaz de saber que va a hacer a continuación, lo que en ocasiones permite evadir algún ataque del contrario/a.

Proyecto de intervención para la adaptación de una unidad didáctica basada en la esgrima

Ejecuta diferentes golpes previamente trabajados. Est. EF. 2.1.1. Est.EF.2.1.2.	No realiza ningún golpe de los trabajados previamente en clase.	Es capaz de realizar algún golpe de los trabajados en clase pero no de todos. Realiza entre 1 o 2 golpes diferentes.	Es capaz de ejecutar a la perfección los golpes previamente explicados en clase, pero no los utiliza en el momento oportuno. Realiza 3 golpes diferentes.	Es capaz de ejecutar a la perfección y en el momento preciso los golpes previamente explicados en clase. Realiza mínimo 3 golpes diferentes
ADAPTACIÓN	Nivel 1 (2)		Nivel 2 (3)	Nivel 3 (4)
Postura corporal durante el combate. Est. EF. 2.1.1. Est.EF.2.1.2.	Mantiene una postura activa en el combate.		Mantiene una postura activa en el combate y esquiva pocos golpes.	Mantiene una postura activa en el combate y además esquiva diversos golpes del adversario.
Actitud ante su oponente. Est. EF. 2.1.1. Est.EF.2.1.2.	No mira a su oponente en todo momento, se distrae con facilidad.		Mira a su oponente, aunque se distrae en algunas ocasiones.	Mira a su oponente en todo momento. Y realiza el movimiento contrario al del adversario.
Ejecuta diferentes golpes previamente trabajados. Est. EF. 2.1.1. Est.EF.2.1.2.	Realiza varios golpes diferentes.		Realiza algún movimiento y algún golpe diferente.	Ejecuta movimientos y golpeos diferentes.

Rubrica de evaluación Est.EF.5.2.4

	Nivel 1 (1)	Nivel 2 (2)	Nivel 3 (3)	Nivel 4 (4)
Son capaces de llevar el ritmo de una manera adecuada. Est.EF.5.2.4	Los movimientos no se adaptan al ritmo de la música y no consiguen hacerlo de manera conjunta.	Los movimientos apenas se adaptan al ritmo de la música y más o menos consiguen hacerlo de manera conjunta.	Los movimientos se acoplan de manera casi correcta al ritmo de la música y lo consiguen de manera conjunta.	Los movimientos se acoplan de manera correcta al ritmo de la música y lo consiguen de manera conjunta.
El grupo se coordina para la realización de los diferentes movimientos de la actuación Est.EF.5.2.4	Casi no existe coordinación entre el grupo y no siguen el ritmo de la música.	Sólo parte del grupo se mueve de forma conjunta siguiendo el ritmo de la música.	Casi todo el grupo se mueve conjuntamente y siguiendo el ritmo de la música.	Todo el grupo se mueve conjuntamente y siguiendo el ritmo de la música.

ESCALA DE OBSERVACIÓN Est.EF.6.9.3. Est.EF.6.13.5.

Esta escala valora los diferentes aspectos que se tendrán en cuenta para valorar los aspectos más “objetivos” de la UD

	Siempre	Bastante	Poco	Nada	Observaciones
Identifica y valora como influyen las diferentes capacidades físicas, para el desarrollo de diferentes objetivos.*					
Realiza de una manera correcta tanto el calentamiento como la vuelta la calma					
Respeto y tiene buena actitud con todos sus compañeros					
Respeto las normas de la esgrima como disciplina					

*Este ítem no se tendrá en cuenta para la evaluación del alumno ACNEE

Leyenda		
Siempre	Siempre lo realiza, sin exceptuar ningún día.	0'5
Bastante	Lo realiza casi siempre, exceptuando algunas veces que se le olvida.	0'25
Poco	Lo realiza alguna vez, pero no de manera periódica.	0'1
Nada	Nunca lo hace.	0

12.2 Evaluación de la enseñanza

Tras la evaluación del alumnado, es importante que ellos también realicen una evaluación acerca de que les ha parecido la unidad didáctica. Esto les hace aún más partícipes en su aprendizaje y además también les ayuda a fomentar la autonomía y autorreflexión.

Pero no solo para ellos es importante, también lo es para el docente. Todo este proceso de evaluación le ayuda para mejorar como docente, pero también le ayuda para mejorar o cambiar aspectos de las sesiones que no han sido del todo aceptados por los alumnos.

Para ello, se les otorgará a los alumnos una rúbrica de evaluación de la enseñanza en la que aparecen varios ítems y varias preguntas a los cuales los alumnos han de responder con sinceridad.

Las sesiones han sido dinámicas y divertidas.			
Las explicaciones han sido claras.			
El profesor siempre ha escuchado vuestras opiniones.			
La unidad didáctica me ha parecido.			
¿Qué es lo que más te ha gustado de la unidad didáctica?			
¿Qué es lo que menos te ha gustado de la unidad didáctica?			

¿Voy a practicar el deporte de la esgrima? ¿Otros de contacto? ¿Por qué?

Figura 3. Evaluación UD.

13. LIMITACIONES DE ESTUDIO

Considero que las limitaciones del estudio pueden estar en que este proyecto de intervención únicamente está enfocado a un curso en concreto, sexto de primaria, y a un alumno en concreto, el cual tiene unas características determinadas.

Por lo que este proyecto al tener un carácter tan “individual”, no sería posible aplicarlo de una manera idéntica en otras clases o en otros colegios, ya que, si ese fuera el caso, se debería tener en cuenta las adaptaciones tan individualizadas y personalizadas que se han llevado a cabo, haría que no sirviera de una manera tan eficaz para otros alumnos con características similares.

14. PROSPECTIVAS DE FUTURO

En cuanto a las prospectivas de futuro, este proyecto ha sido diseñado para adaptar una unidad didáctica a un alumno con discapacidad intelectual, es por ello, que se pretende que mediante el transcurso de estas sesiones, el alumno en cuestión, pueda trabajar de una manera común al resto de sus compañeros diferentes contenidos, mejorar distintas habilidades y obtener nuevos aprendizajes.

Otra opción que sería interesante, podría ser el implantar este proyecto en otro contexto y con otro alumno con discapacidad intelectual (ningún alumno sin discapacidad es igual, pero en este caso con esta discapacidad mucho menos). Porque de esta manera podríamos observar las diferencias que tienen en su desarrollo: evolutivo, cognitivo y motriz. Esto nos ayudaría a ver posibles errores, y de esta manera poder subsanarlos para una nueva futura implantación.

15. IMPLICACIONES PRÁCTICAS

Este proyecto de intervención puede tener grandes implicaciones prácticas en otros ámbitos de la enseñanza y en otro tipo de asignaturas. Gracias a este proyecto se puede trabajar de una manera conjunta con el área de educación artística, para la construcción

las espadas. Todo ello ayuda a que se utilicen algunas estrategias didácticas, las cuales fomentan diversas conductas que son importantes desarrollar en edades tempranas, como pueden ser la motivación, el esfuerzo, la implicación, entre otras.

Este trabajo puede ser de utilidad para profesorado con alumnado con discapacidad intelectual porque, puede servirles a modo de guía, o de referencia, para la adaptación de diferentes unidades didácticas, las cuales pueden ser de un gran variedad de actividades.

16. CONCLUSIONES

Considero que nosotros, como futuros docentes de educación física, tenemos entre manos varios objetivos que ofrecer a los niños. El primero de ellos es darles la posibilidad de conocer la gran variedad de actividades físicas y deportes que pueden realizar, poniendo especial hincapié en todas aquellas que están cerca de su entorno. La segunda podríamos decir que es la implantación de hábitos saludables, tanto a través del ejercicio físico como a través de la alimentación; es de vital importancia para los niños comenzar a crear unos hábitos saludables desde pequeños, para de esta manera conseguir tener durante toda su vida una buena salud física y mental. Finalmente considero que la esgrima, es un deporte que tienen mucho que aportar a los niños: gracias a esta actividad van a descubrir diferentes habilidades y capacidades, que desconocían de ellos mismos así como el descubrimiento de un deporte poco extendido.

Gracias a la elaboración de este proyecto de intervención, creo que puedo decir que he mejorado algunas de mis competencias, en lo referido a la docencia. También me ha ayudado a conocer las diferentes características y adaptaciones que requiere un alumno ACNEE, algo que para mí es de gran importancia. Además a través de este proyecto de intervención he podido extraer algunas ideas:

- La importancia que tienen el área de educación física, para promover diversas actitudes, valores, principios, etc.
- El desarrollo que supone para el docente, el hecho de estar continuamente adaptándose a las necesidades que requiere el alumnado.
- La necesidad que tienen los niños de estar aprendiendo en todo momento.

Y en cuanto al alumno ACNEE, considero que la esgrima es una gran actividad adecuada para él, ya que mejora de igual manera o incluso más que sus compañeros. Esto es así debido a que este tipo de actividades tienen más efectos beneficiosos para él que para el resto, porque no solo mejora en los aspectos mencionados anteriormente, sino que hace que se mejoren otros aspectos como su movilidad, su integración, etc. Y para sus compañeros, también opino que es de gran importancia, porque les hace ver que cualquiera puede ser capaz de hacer todo lo que se proponga, les ayuda a aceptar a cada persona como es, y no solo eso, sino que les permite ver que con esfuerzo, constancia y trabajo todo se puede conseguir.

En definitiva, nosotros como futuros docentes, tenemos la obligación de hacer que todo nuestro alumnado desarrolle las máximas capacidades, obtenga los mayores conocimientos, conozcan la gran diversidad de actividades que pueden desarrollar, adquiera unos buenos hábitos saludables y finalmente, y en mi opinión es la más importante, se desarrollem como personas, ya que esto es lo que les hará progresar en la vida, madurar y mejorar como seres humanos.

17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychiatric Association - APA. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* (5a. ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Argüello, M. (2013). *Guía de trabajo adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva*. Ministerio de Educación del Ecuador.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-adaptaciones-curriculares-para-educacion-inclusiva.pdf>. Recuperado el 2 de junio de 2021.
- Auza, A. (2009) ¿Que es el trastorno del lenguaje? Un acercamiento teórico y clínico a su definición. Universidad Autónoma de Querétaro. 365-391.
- Augusto, J., & García, G. (2015). El derecho humano a la educación física adaptada. *EmásF Revista Digital de Educación Física*, 35, 1-7.
- Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias* (1º ed.). UNED.

<http://www.uenicmlk.edu.ni/img/biblioteca/Evaluacion%20Educativa%20de%20Aprendizajes%20y%20Competencias%20-%20Santiago%20Castillo%20-%201ra%20Edicion.pdf>

Consejería de Educación y Ciencia (2002). *Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con discapacidad psíquica asociada al retraso mental*. Junta de Andalucía.

García, Isabel (2005). Concepto actual de discapacidad intelectual. *Psychosocial Intervention*, 14(3), 255-276.

Germán, D. (2001). Deporte y discapacidad. *efdeportes*, 43, 1–8.
<https://www.guiadisc.com/wp-content/uploads/2012/05/deporte-discapacidad.pdf> Recuperado 28 de mayo 2021.

González-Castillo, Z., Meneses, V. & Piña-Aguilar R. Retraso global del desarrollo y la discapacidad intelectual: revisión de la literatura médica. *Rev Mex Neuroci*. 19(6), 43-52.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, Ley Orgánica de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Luarte-Rocha, C., Campos, L.F., Reina, R., Roldán, A., Henríquez, M., Herrera, F., Muñoz, F., Martínez, A. & Huenul, R. (2020). *Manual de Educación Física Inclusiva*.

Ruiz, P.M. (2010). La evolución de la atención a la diversidad del alumnado de educación primaria a lo largo de la historia. *Temas para la educación revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8, 1–15.

MEC (1992): Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares. Propuesta de documento individual de adaptaciones curriculares. DIAC.

Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en

Proyecto de intervención para la adaptación de una unidad didáctica basada en la esgrima

los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Zaragoza: Boletín oficial de Aragón (2014).

Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Zaragoza: Boletín oficial de Aragón (2018).

Paul, R. (2001). Definitions and Models of Language Disorders in Children. En Language Disorders. From Infancy through Adolescence. Assessment y Intervention. MO: Mosby

Ramos, FJ. (2020). *Esgrima en educación física: recurso formidable a nivel motor y expresivo*. El Valor de la Educación Física.

<https://www.elvalordelaeducacionfisica.com/esgrima-en-educacion-fisica/#encabezado2>

Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22^a. ed.). Madrid, España. Espasa-Calpe.

Real Decreto 126/2014, de 28 febrero, por el que establece el currículo básico de la Educación Primaria, Madrid: Boletín oficial del Estado (2014)

Ríos, M. (2003). *Manual de educación física adaptada al alumnado con discapacidad*.

Barcelona: Paidotribo.

<https://atencionninosdiscapacidad2014.files.wordpress.com/2014/03/manualdeeducacionfisicaadaptadaalalumnocondiscapacidad-140109082742-phpapp01.pdf>

Recuperado el 20 de mayo de 2021.

Sáenz-López, P., Castillo, E., & Conde, C. (2009). Didáctica de la educación física escolar. *Wanceulen e.f. digital*, 5, 4.

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3311/b15548764.pdf?sequence=1> Recuperado el 3 de junio de 2021.

Soro-Camats, E., Basil, C., & Rosell, C. (2012). Pluridiscapacidad y contextos de intervención. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Vargas, A. (2004). La evaluación educativa: concepto, períodos y modelos | Actualidades Investigativas en Educación. *La Revista Electrónica «Actualidades Investigativas en Educación»*, 4.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9084m> Recuperado el 24 de mayo de 2021.

